HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

NIT 900.984.925 - 4

CONVENIO 7118 DE 24 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO

1 DE FEBRERO DE 2025
A
28 DE FEBRERO DE 2025

CARPETA 1

1. Informe De Actividades
2. Evidencias Fotográficas - Planillas De Alojamiento Y Alimentación.
3. Cuadro Financiero
4. Facturas
5. Planilla De Seguridad Social Y Aportes
6. Certificado Revisor Fiscal

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925-4
FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Tel: 3122988442
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 57

Señores	MUNICIPIO DE PEREIRA		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(036) 3248230 - Ext. 000
Dirección	CR 7 18 55 P5 EDI MUNICIPAL	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2025, 14:32
Expedición	20/03/2025, 14:32
Vencimiento	20/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	Convenio 7118 del 27 de Diciembre del 2024- ejecución del 1 de Febrero al 28 de Febrero del 2025	1.00	15,464,452.22	19 %	0 %	12,995,338.00
2	Convenio 7118 del 27 de Diciembre del 2024- ejecución del 1 de Febrero al 28 de Febrero del 2025	1.00	151,552,305.00	0 %	0 %	151,552,305.00

Total items: 2

Total Bruto	164,547,643.00
IVA 19%	2,469,114.22
Total a Pagar	167,016,757.22

Valor en Letras:
Ciento sesenta y siete millones dieciseis mil setecientos cincuenta y siete pesos m/cte con veintidos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-20 por $ 167,016,757.22

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085323961 aprobado en 20241213 prefijo FE desde el número 48 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: 9c037d84eee4da8e74abdef99c6021dc7a6d64c9e0a8b89990819ff6bec714ff618e423d8dd6bea7f3142c7d5e665dec

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***
Informe de Actividades Nº	***3 de 6***
Periodo	*01/02/2025 a 28/02/2025*
Número del Contrato	*7118 DEL 23 DE DICIEMBRE 2024*
Objeto:	*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"*
Plazo	*5 meses 25 Días*
Valor Total del Contrato	*MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. $ 1.371.619.533*
Valor del Periodo del Informe	*CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE $167.016.757.*
Fecha de Inicio	*27/12/2024*
Fecha de Terminación	*22/05/2025*
Proyecto	*Implementación de estrategias enfocadas al bienestar de la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira*
Supervisor	*Jaime Aristóbulo Mena Buenaños*
Dependencia	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO*

1. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Atender diariamente y de manera Integral hasta 65 cupos adultos Mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de	El Convenio número N°*7118* del 27 de diciembre de 2024, entre la Alcaldía y el CBA JUAN PABLO II tiene un cupo para la atención de 60 adultos mayores.	ANEXO: SE ANEXA LISTADO DE ATENCIÓN Y PLANILLA DE ALOJAMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CON FIRMA O HUELLA. ANEXO: REPORTE DE	DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO SE ATENDIERON UN TOTAL DE 58 ADULTOS MAYORES 43 HOMBRE 15 MUJERES **INGRESOS** CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO 149962180 4/02/2025 ACTIVO ARLEY LANCHEROS ARANGO 79559029 22/02/2025 ACTIVO **FALLECIMIENTO** MARTIN EMILIO MONTOYA ZAPATA CC4411129 ACTIVO 9/11/2024 FALLECIMIENTO 02/02/2025 GERARDO GOMEZ 2245080 ACTIVO 9/11/2024 FALLECIMIENTO 24/02/2025 JOSE GONZALEZ ATEHORTUA 15895473 9/11/2024 FALLECIMIENTO 25/02/2025

protección en el municipio de Pereira		NOVEDADES REMISIONES 2 3 CERT. DEFUNCION (3) TRES	

2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.	Se brinda alojamiento a la población adulta mayor en instalaciones adecuadas con capacidad para 98 cupos, cumpliendo los estándares del Ministerio de Salud. Las instalaciones cuentan con servicios públicos esenciales, alimentación, áreas de esparcimiento, habitaciones cómodas, baños adaptados y espacios comunes diseñados para promover el bienestar físico, emocional y social, garantizando un entorno seguro, digno y accesible conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS INSTALACIONES (HABITACIONES, CAMAS, BAÑOS, COCINA, LAVANDERIA Y AREAS COMUNES)	
3.. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.	Durante la ejecución del convenio se cuenta con el talento humano establecido para la atención de los 65 Adultos mayores del Convenio, de acuerdo con el número de personas y asignación salarial u honorarios, para cada uno de los perfiles establecidos en el Contrato, así: 1 Coordinador 1 Nutricionista 1 Profesional educación física 1 Bachiller artístico y cultural 1 Psicóloga 1 Gerontólogo 1 Profesional proyecto productivo. 1 Asistente administrativo 3 Auxiliares de servicios generales 3 Manipuladores de alimentos 6 Auxiliares de enfermería 6 Cuidadores	ANEXO: SE ANEXAN INFORMES PROFESIONALES Y DE ÁREAS OPERATIVAS CON REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL. COMPROBANTES DE PAGO Y CUENTAS DE COBRO (SOLO PROFESIONALES). *-Informe Administrativo* *-Informes de áreas profesionales* *-Informes área de enfermería y cuidadores* *-Informes área servicios generales y manipulador de alimentos*	

4.. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico V5. KIT DE ASEO y KIT DE PAÑALES	Se hace entrega de KIT DE ASEO y KIT DE PAÑALES Teniendo en cuenta que los productos relacionados con el presente contrato, destinados al cuidado y aseo de los adultos mayores, deberán contar obligatoriamente con el registro sanitario y la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Ningún producto podrá ser utilizado sin la respectiva certificación emitida por INVIMA, garantizando que los mismos cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por las normativas vigentes en Colombia.	ANEXO: SE ANEXA PLANILLA DE ENTREGA KIT DE ASEO Y KIT DE PAÑAL, -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y PLANILLA DE ASISTENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. -SE ANEXAN FACTURAS DE COMPRA - INFORME DEL ÁREA DE TRANSPORTE, PLANILLA DE TRASLADOS A CITAS MÉDICAS CON FIRMA Y HUELLA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	
5. Se suministrará a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garantizaran buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplirán con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDS y P para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO.	Durante el mes de febrero se atendieron 58 adultos mayores con dieta balanceada supervisada por la nutricionista de la fundación, siendo así: 1563 entregas de alimentación diarias Haciendo cobertura total de alimentación a los adultos mayores institucionalizados.	ANEXO: SE ANEXA LA PLANILLA DE ALIMENTACIÓN CON FIRMA O HUELLA DE LOS ADULTOS MAYORES Y FOTO EVIDENCIA.	

6 brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación que deberá ser certifica y socializada con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión	Se brinda atención Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	ANEXO: INFORME DE PSICOLOGIA PRESENTADO EN EL ALCENCE 3	
7 brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Se brinda Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, desde las áreas de gerontología, enfermería y nutricionista. de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera.	ANEXO: SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFORMES PRESENTADO POR LAS ÁREAS -GERONTOLOGÍA - NUTRICION- AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, PRESENTADOS EN EL ALCANCE 3	
8 prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad	Se presto los servicios de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad	ANEXO: SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFOMRES PRESENTADOS POR EL AREA PRODUCTIVA PRESENTADO EN EL ALCANCE 3	

	semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM. Este evento centralizado, apoyado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, permitirá mostrar a la comunidad pereirana el fruto de este proceso continuo de trabajo en arte o manualidades, destacando la calidad y dedicación en cada uno de los productos.	semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM.		
	9 generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Se genera ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS DURANTE LA DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFOMRES PRESENTADOS EN EL ALCANCE 3	
	10 garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Se garantiza el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	N/A PARA VIGENCIA	

11 desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	Se desarrolla la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio y será ejecutado durante la duración total del convenio.	INFORME DE ACTIVIDADES CON FOTOEVIDENCIA.	

CARLOS ALBERTO PARRA
CC 10.001.953
FIRMA Y NOMBRE DEL REP. LEGAL

Vo.Bo. Supervisor
JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

PROYECCION EJECUCION FINANCIERA

Del 1 al 28 de Febrero de 2025

MUNICIPIO				
ITEM	**VALOR UNITARIO**	**BENEFICIARIOS**	**POR MES**	**VALOR MENSUAL**
PERSONAL REQUERIDO	$ 96.648.908	58	1	$ 96.648.908
KIT DE ASEO	$ 81.380	58	1	$ 4.720.040
KIT DE ASEO CEPILLO DE DIENTES UNA SOLA ENTREGA	$ -	0	1	$ -
TOALLA DE 70 * 1,40	$ -	0	1	$ -
KIT DE VESTUARIO	$ -	0	1	$ -
PAÑALES ADULTO PACA X 30 (4 pacas por adulto mayor)	$ 293.441	20	1	$ 5.868.813
CREMA ANTIPAÑALITIS X 500 GMS (1 unidad mensual x cada adulto mayor)	$ 54.869	20	1	$ 1.097.383
PAÑITOS HUMEDOS X 70 UNID. (7 paquetes mes por adulto mayor)	$ 53.292	20	1	$ 1.065.844
GUANTES VINILO CAJA X 100 (2,4 cajas por adulto mayor)	$ 66.976	20	1	$ 1.339.512
INSUMOS PARA MANUALIDADES	$ 23.670	58	1	$ 1.372.860
BOTIQUIN POR CENTRO	$ 360.449	0	0	$ -
TRANSPORTE	$ 158.862	58	1	$ 9.213.996
ALIMENTACIÓN*	$ 1.162.460	58	1563	$ 60.564.166
ALOJAMIENTO*	$ 453.807	58	1	$ 26.320.806
APORTE DEL MUNICIPIO				**181.891.522**

Del 1 al 28 de Febrero de 2025
$ 96.648.908
$ 4.720.040
$ -
$ -
$ -
$ 5.868.813
$ 1.097.383
$ 1.065.844
$ 1.339.512
$ 1.372.860
$ -
$ 9.213.996
$ 37.549.783
$ 8.139.618
158.877.139

Del 1 al 28 de Febrero de 2025		
SUBTOTAL ANTES DE IVA	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
$ 96.648.908	$ -	$ 96.648.908
$ 3.966.420	$ 753.620	$ 4.720.040
$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -
$ 4.931.776	$ 937.037	$ 5.868.813
$ 922.171	$ 175.212	$ 1.097.383
$ 895.668	$ 170.177	$ 1.065.844
$ 1.125.640	$ 213.872	$ 1.339.512
$ 1.153.664	$ 219.196	$ 1.372.860
$ -	$ -	$ -
$ 9.213.996	$ -	$ 9.213.996
$ 37.549.783	$ -	$ 37.549.783
$ 8.139.618	$ -	$ 8.139.618
164.547.643	**2.469.114**	**167.016.757**

ASOCIACIÓN				
ITEM	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**NO. ENTREGAS**	**VALOR MENSUAL**
ALIMENTACIÓN*	$ 1.162.460	58	1.563	$ 60.564.166,00
ALOJAMIENTO*	$ 453.807	58	1	$ 26.320.806,00
SEGURO EXEQUIAL	$ 6.344	58	1	$ 367.952,00
SERVICIO DE CORTE DE CABELLO	$ 21.040	58	1	$ 1.220.320,00
		TOTAL ASOCIACIÓN		**88.473.244**
TOTAL = MUNICIPIO + ASOCIACION				

Del 1 al 28 de Febrero de 2025
$ 23.014.383,08
$ 18.181.188,00
$ 367.952,00
$ 1.220.320,00
42.783.843
201.660.982

Del 1 al 28 de Febrero de 2025		
SUBTOTAL ANTES DE IVA	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
$ 23.014.383,08	$ -	$ 23.014.383,08
$ 15.278.309,24	$ 2.902.878,76	$ 18.181.188,00
$ 309.203,36	$ 58.748,64	$ 367.952,00
$ 1.025.478,99	$ 194.841,01	$ 1.220.320,00
39.627.375	**3.156.468**	**42.783.843**
204.175.017	**5.625.583**	**209.800.600**

69%

OBERVACIONES:

ATENCIONES	***Fecha de novedad***	***dias a cobrar***	***No. adultos mayores***	***Dias del mes***	***total dias atencion***
Se contó con 53 adultos mayores de tiempo completo		dias a cobrar	53	28	1484
Adulto 1. Fallecido - MARTIN EMILIO	2/2/2025	dias a cobrar	1	2	2
Adulto 2. Fallecido - GERARDO GOMEZ.	2/24/2025	dias a cobrar	1	23	23
Adulto 3. Fallecido - JOSE GONZALES A.	2/25/2025	dias a cobrar	1	24	24
Adulto 4. Ingreso - CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	2/4/2025	dias a cobrar	1	24	24
Adulto 5. Ingreso - ARLEY LANCHEROS	2/22/2025	dias a cobrar	1	6	6
Total dias atención para alimentacion y alojamiento			***58***	***107***	***1563***

ITEM CUANTIFICADO	***VR. DIARIO***	***NO. ATENCIONES***	***Vr. A Cobrar***
ALIMENTACION	$ 38.749	1563	60.564.166
ITEM CUANTIFICADO	***VR. DIARIO***	***BENEFICIARIOS***	***Vr. A Cobrar***
ALOJAMIENTO	$ 453.807	58	$ 26.320.806

NOVEDADES DE PERSONAL:	***Vr. Unitario***	***Vr. A descontar***
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		
Durante el mes no se contó con un (1) recurso de manipulación de alimentos	2.742.560	914.187

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
SEÑORES MUNICIPIO DE PEREIRA

En nuestra calidad de representante legal y Contador Público del FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II identificado con NIT 900984925-4, hemos realizado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período Salud Enero 2025 Pensión Diciembre del 2024 planilla 9483042862 del 11032025.El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la LEY 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por durante el período Salud febrero 2025 Pensión enero del 2025 planilla 9481558926 del 11022025. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por el Consorcio.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que EL HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA durante el periodo durante el período Salud Marzo 2025 Pensión Febrero del 2025 planilla 9483042862 del 11032025, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Este informe es para uso exclusivo de la administración del Consorcio.

Atentamente,

Carlos Alberto Parra
CC. 10.001.953
Representante Legal

Abner Antonio Cifuentes
CC 10.130.413
TP 171723-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.130.413**

CIFUENTES MUÑOZ
APELLIDOS

ABNER ANTONIO
NOMBRE

FIRMA





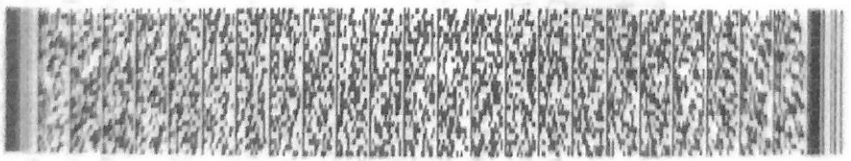
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1968**
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

01-ENE-1987 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-7400100-54125011-M-0010110413-2007030[illegible] **05735**07034A [illegible]



Abner Antonio Cifuentes Muñoz

TP 171723-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8E0A8D0150200C26D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ABNER ANTONIO CIFUENTES MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10130413 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 171723-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900984925	4	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE185 VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES	PEREIRA-RISARALDA	3451020	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1329279679	9483042862	E	2025/03/07	2025/03/11	BANCO CAJA SOCIAL	4	$11,760,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	30412629	CALVO BEDOYA FANNY ESMERALDA	25-14	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$16,000	30	$1,526,000	$76,400	
2	CC	1004738473	CARMONA GARCIA LINDA KATHERINE	230201	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$16,000	30	$1,526,000	$76,400	
3	CC	33915901	CHOREN LUZ ADRIANA	231001	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$16,000	30	$1,526,000	$76,400	
4	CC	18463257	GUEVARA FRANCO LEONARDO DE JESUS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	
5	CC	1043932556	JARAMILLO ORTEGA ROSNAIRA	230301	30	$1,962,000	$314,000	EPS002	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$20,500	30	$1,962,000	$98,200	
6	CC	31527391	LOZANO ALBA INES	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	
7	CC	1023009148	MARIN CASTRILLON LINA ALEJANDRA	231001	30	$1,962,000	$314,000	ESSC24	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$20,500	30	$1,962,000	$98,200	
8	CC	6240266	MARTINEZ MURIEL GERARDO ANTONIO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	
9	CC	1078178376	MOSQUERA CORDOBA MAYERLIN	230301	30	$1,962,000	$314,000	EPS037	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$20,500	30	$1,962,000	$98,200	
10	CC	1144100919	MOYA CHAMAPURA KATHY MONICA	230301	30	$1,962,000	$314,000	ESSC62	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$20,500	30	$1,962,000	$98,200	
11	CC	51906912	OBANDO NIDIA JESUS	230201	30	$1,526,000	$244,200	EPS005	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$16,000	30	$1,526,000	$76,400	
12	CC	10001953	PARRA CARLOS ALBERTO	230201	30	$1,962,000	$314,000	EPS002	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$20,500	30	$1,962,000	$98,200	
13	CC	33918093	RAMIREZ GUTIERREZ ALBA LUCIA	230201	30	$1,962,000	$314,000	EPS002	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$20,500	30	$1,962,000	$98,200	
14	CC	1088005822	RENDON PALACIO LIZA VIVIANA	230201	20	$949,000	$151,900	EPS002	20	$949,000	$118,700	CCF44	20	$949,000	$38,000	14-4	20	$949,000	$10,000	20	$949,000	$47,500	
15	CC	1050006498	RODRIGUEZ CAICEDO JORGE LEONARDO	230301	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$16,000	30	$1,526,000	$76,400	
16	CC	10127852	TAFUR MAZO JAVIER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	
17	CC	42133342	TORO LOAIZA LUZ STELLA	231001	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$16,000	30	$1,526,000	$76,400	
18	CC	18513645	VASQUEZ MARULANDA EBERLEDIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	
19	CC	1087996237	VELASQUEZ GOMEZ ANGELICA MARIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	
Total	Afiliados(19)					$30,418,000	$4,867,900			$30,418,000	$3,803,300			$30,418,000	$1,217,600			$30,418,000	$318,400		$30,418,000	$1,522,900	

2025/03/11 03:19 PM

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,867,900	$12,500	$0	$4,880,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$802,400	$2,100	$0	$804,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$244,200	$700	$0	$244,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,097,400	$5,300	$0	$2,102,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,723,900	$4,400	$0	$1,728,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$318,400	$800	$0	$319,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	$318,400	$800	$0	$319,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,217,600	$3,100	$0	$1,220,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	19	$1,217,600	$3,100	$0	$1,220,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				19	$3,803,300	$9,800	$0	$3,813,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$245,300	$700	$0	$246,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$245,300	$700	$0	$246,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$779,300	$2,000	$0	$781,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$2,342,600	$5,900	$0	$2,348,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$190,800	$500	$0	$191,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$913,500	$2,300	$0	$915,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$913,500	$2,300	$0	$915,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$609,400	$1,600	$0	$611,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$609,400	$1,600	$0	$611,000
TOTAL				19	$11,730,100	$30,100	$0	$11,760,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900984925	4	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE185 VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES	PEREIRA-RISARALDA	3451020	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1335954700	9483155649	N	2025/03/07	2025/03/14	BANCO CAJA SOCIAL	7	$424,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	30412629	CALVO BEDOYA FANNY ESMERALDA	25-14	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$37,200	30	$1,526,000	$76,400	
2	CC	30412629	CALVO BEDOYA FANNY ESMERALDA	25-14	30	($1,526,000)	($244,200)	EPS002	30	($1,526,000)	($190,800)	CCF44	30	($1,526,000)	($61,100)	14-4	30	($1,526,000)	($16,000)	30	($1,526,000)	($76,400)	
3	CC	1004738473	CARMONA GARCIA LINDA KATHERINE	230201	30	($1,526,000)	($244,200)	EPS002	30	($1,526,000)	($190,800)	CCF44	30	($1,526,000)	($61,100)	14-4	30	($1,526,000)	($16,000)	30	($1,526,000)	($76,400)	
4	CC	1004738473	CARMONA GARCIA LINDA KATHERINE	230201	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$37,200	30	$1,526,000	$76,400	
5	CC	33915901	CHOREN LUZ ADRIANA	231001	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$37,200	30	$1,526,000	$76,400	
6	CC	33915901	CHOREN LUZ ADRIANA	231001	30	($1,526,000)	($244,200)	EPS002	30	($1,526,000)	($190,800)	CCF44	30	($1,526,000)	($61,100)	14-4	30	($1,526,000)	($16,000)	30	($1,526,000)	($76,400)	
7	CC	18465257	GUEVARA FRANCO LEONARDO DE JESUS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	
8	CC	18465257	GUEVARA FRANCO LEONARDO DE JESUS	230201	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS037	30	($1,423,500)	($178,000)	CCF44	30	($1,423,500)	($57,000)	14-4	30	($1,423,500)	($14,900)	30	($1,423,500)	($71,300)	
9	CC	1043932556	JARAMILLO ORTEGA ROSNAIRA	230301	30	($1,962,000)	($314,000)	EPS002	30	($1,962,000)	($245,300)	CCF44	30	($1,962,000)	($78,500)	14-4	30	($1,962,000)	($20,500)	30	($1,962,000)	($98,200)	
10	CC	1043932556	JARAMILLO ORTEGA ROSNAIRA	230301	30	$1,962,000	$314,000	EPS002	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$47,800	30	$1,962,000	$98,200	
11	CC	31527391	LOZANO ALBA INES	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	
12	CC	31527391	LOZANO ALBA INES	230301	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS037	30	($1,423,500)	($178,000)	CCF44	30	($1,423,500)	($57,000)	14-4	30	($1,423,500)	($14,900)	30	($1,423,500)	($71,300)	
13	CC	1023009148	MARIN CASTRILLON LINA ALEJANDRA	231001	30	($1,962,000)	($314,000)	ESSC24	30	($1,962,000)	($245,300)	CCF44	30	($1,962,000)	($78,500)	14-4	30	($1,962,000)	($20,500)	30	($1,962,000)	($98,200)	
14	CC	1023009148	MARIN CASTRILLON LINA ALEJANDRA	231001	30	$1,962,000	$314,000	ESSC24	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$47,800	30	$1,962,000	$98,200	
15	CC	6240266	MARTINEZ MURIEL GERARDO ANTONIO	230201	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS037	30	($1,423,500)	($178,000)	CCF44	30	($1,423,500)	($57,000)	14-4	30	($1,423,500)	($14,900)	30	($1,423,500)	($71,300)	
16	CC	6240266	MARTINEZ MURIEL GERARDO ANTONIO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	
17	CC	1078178376	MOSQUERA CORDOBA MAYERLIN	230301	30	($1,962,000)	($314,000)	EPS037	30	($1,962,000)	($245,300)	CCF44	30	($1,962,000)	($78,500)	14-4	30	($1,962,000)	($20,500)	30	($1,962,000)	($98,200)	
18	CC	1078178376	MOSQUERA CORDOBA MAYERLIN	230301	30	$1,962,000	$314,000	EPS037	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$47,800	30	$1,962,000	$98,200	
19	CC	1144100919	MOYA CHAMAPURA KATHY MONICA	230301	30	$1,962,000	$314,000	ESSC62	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$47,800	30	$1,962,000	$98,200	
20	CC	1144100919	MOYA CHAMAPURA KATHY MONICA	230301	30	($1,962,000)	($314,000)	ESSC62	30	($1,962,000)	($245,300)	CCF44	30	($1,962,000)	($78,500)	14-4	30	($1,962,000)	($20,500)	30	($1,962,000)	($98,200)	
21	CC	51906912	OBANDO NIDIA JESUS	230201	30	($1,526,000)	($244,200)	EPS005	30	($1,526,000)	($190,800)	CCF44	30	($1,526,000)	($61,100)	14-4	30	($1,526,000)	($16,000)	30	($1,526,000)	($76,400)	
22	CC	51906912	OBANDO NIDIA JESUS	230201	30	$1,526,000	$244,200	EPS005	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$37,200	30	$1,526,000	$76,400	
23	CC	10001953	PARRA CARLOS ALBERTO	230201	30	$1,962,000	$314,000	EPS002	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$47,800	30	$1,962,000	$98,200	
24	CC	10001953	PARRA CARLOS ALBERTO	230201	30	($1,962,000)	($314,000)	EPS002	30	($1,962,000)	($245,300)	CCF44	30	($1,962,000)	($78,500)	14-4	30	($1,962,000)	($20,500)	30	($1,962,000)	($98,200)	
25	CC	33918093	RAMIREZ GUTIERREZ ALBA LUCIA	230201	30	($1,962,000)	($314,000)	EPS002	30	($1,962,000)	($245,300)	CCF44	30	($1,962,000)	($78,500)	14-4	30	($1,962,000)	($20,500)	30	($1,962,000)	($98,200)	
26	CC	33918093	RAMIREZ GUTIERREZ ALBA LUCIA	230201	30	$1,962,000	$314,000	EPS002	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$47,800	30	$1,962,000	$98,200	
27	CC	1088005822	RENDON PALACIO LIZA VIVIANA	230201	20	$949,000	$151,900	EPS002	20	$949,000	$118,700	CCF44	20	$949,000	$38,000	14-4	20	$949,000	$23,200	20	$949,000	$47,500	
28	CC	1088005822	RENDON PALACIO LIZA VIVIANA	230201	20	($949,000)	($151,900)	EPS002	20	($949,000)	($118,700)	CCF44	20	($949,000)	($38,000)	14-4	20	($949,000)	($10,000)	20	($949,000)	($47,500)	
29	CC	1050006498	RODRIGUEZ CAICEDO JORGE LEONARDO	230301	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$37,200	30	$1,526,000	$76,400	
30	CC	1050006498	RODRIGUEZ CAICEDO JORGE LEONARDO	230301	30	($1,526,000)	($244,200)	EPS002	30	($1,526,000)	($190,800)	CCF44	30	($1,526,000)	($61,100)	14-4	30	($1,526,000)	($16,000)	30	($1,526,000)	($76,400)	

2025/03/19 11:14 AM

31	CC	10127852	TAFUR MAZO JAVIER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS0		$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500		14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	
32	CC	10127852	TAFUR MAZO JAVIER	230301	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS002	30	($1,423,500)	($178,000)	CCF44	30	($1,423,500)	($57,000)	14-4	30	($1,423,500)	($14,900)	30	($1,423,500)	($71,300)	
33	CC	42133342	TORO LOAIZA LUZ STELLA	231001	30	($1,526,000)	($244,200)	EPS002	30	($1,526,000)	($190,800)	CCF44	30	($1,526,000)	($61,100)	14-4	30	($1,526,000)	($16,000)	30	($1,526,000)	($76,400)	
34	CC	42133342	TORO LOAIZA LUZ STELLA	231001	30	$1,526,000	$244,200	EPS002	30	$1,526,000	$190,800	CCF44	30	$1,526,000	$61,100	14-4	30	$1,526,000	$37,200	30	$1,526,000	$76,400	
35	CC	18513645	VASQUEZ MARULANDA EBERLEDIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	
36	CC	18513645	VASQUEZ MARULANDA EBERLEDIS	230301	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS002	30	($1,423,500)	($178,000)	CCF44	30	($1,423,500)	($57,000)	14-4	30	($1,423,500)	($14,900)	30	($1,423,500)	($71,300)	
37	CC	1087996237	VELASQUEZ GOMEZ ANGELICA MARIA	230301	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS002	30	($1,423,500)	($178,000)	CCF44	30	($1,423,500)	($57,000)	14-4	30	($1,423,500)	($14,900)	30	($1,423,500)	($71,300)	
38	CC	1087996237	VELASQUEZ GOMEZ ANGELICA MARIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	
Total		**Afiliados(19)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$423,000		$0	$0	

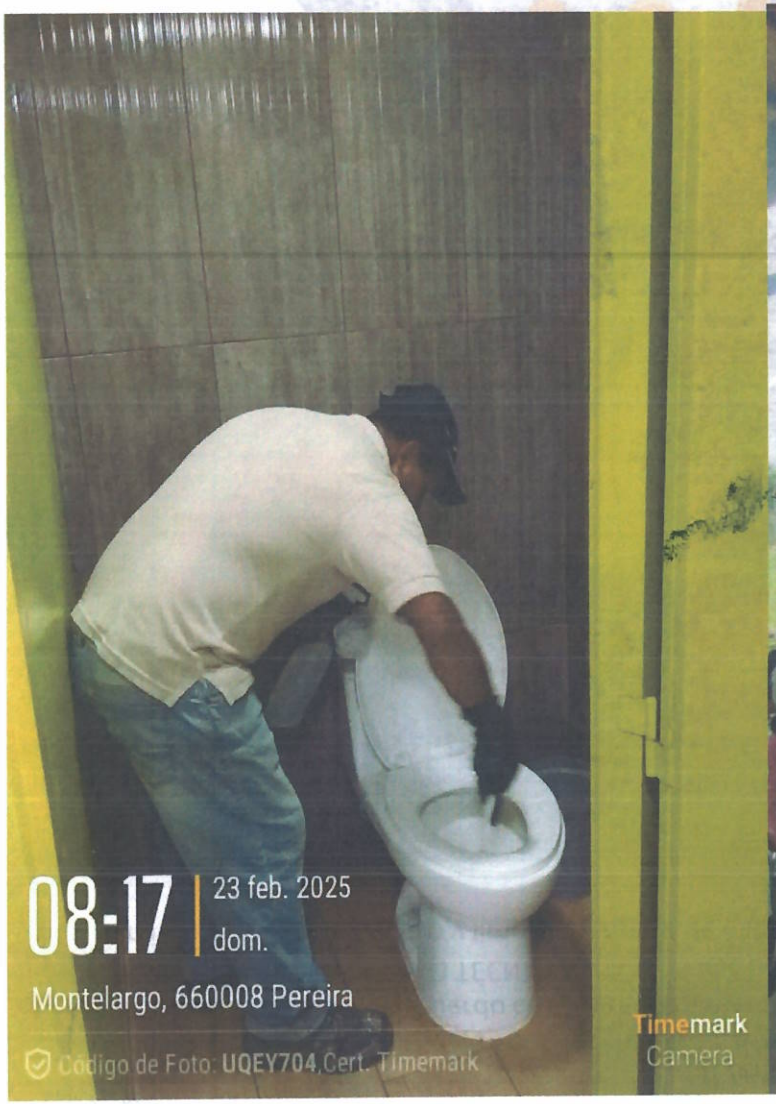
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$423,000	$1,900	$0	$424,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	$423,000	$1,900	$0	$424,900
TOTAL				19	$423,000	$1,900	$0	$424,900

2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.






08:17
23 feb. 2025
dom.
Montelargo, 660008 Pereira
Código de Foto: UQEY704 Cert. Timemark
Timemark
Camera



4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico















5. Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDSyP para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TECNICO.

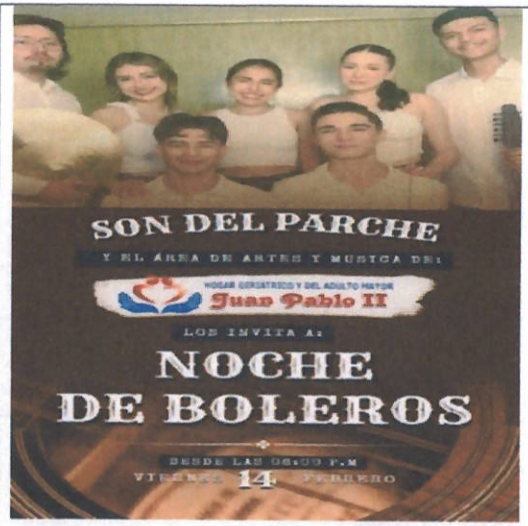


7. Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.



9 generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos
(2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios



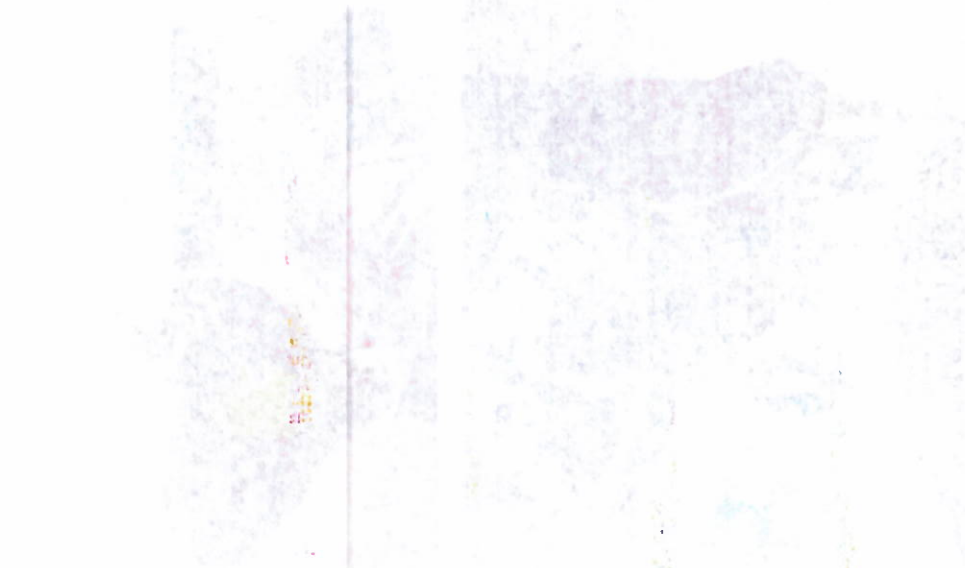












HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

Atender diariamente y de manera Integral hasta 65 adultos Mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira, durante el mes de enero fueron atendidos 58 adultos mayores.
Los cuales están discriminados en la siguiente lista de atención.

N.	FECHA DE INGRESO DD/MM/AA	NOMBRES	APELLIDOS	SEXO AL NACER	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA	EDAD	NÚMERO DE IDENTIDADFICACIÓN (SIN PUNTOS, NI RAYAS,EL REGISTROES EL NUIP)
1	8/11/2024	BERTA	ARISTIZABAL DE GIRALDO	F	31/12/1927	97	24871617
2	8/11/2024	PAULINA	BARRERA DE HERRERA	F	22/06/1942	82	27586591
3	8/11/2024	MARIA LEONOR	CASTILLO RAMIREZ	F	10/03/1933	91	29184105
4	8/11/2024	JOSE	GIRALDO ALVARAN	M	8/03/1941	83	4410476
5	8/11/2024	MARIA NIDIA	CORTES SERNA	F	8/07/1955	69	29771500
6	9/11/2024	MARIA VERONICA	BAÑOL MORALES	F	20/12/1948	76	25035674
7	9/11/2024	JAIRO DE JESUS	BEDOYA CANO	M	3/03/1946	78	6271825
8	9/11/2024	ABRAHAM ANTONIO	BEDOYA OSORIO	M	28/05/1930	94	1383369
9	9/11/2024	OMAR HERNANDO	ERAZO DIAZ	M	10/10/1960	64	83115546
10	9/11/2024	GERARDO	GOMEZ	M	22/10/1933	91	2245080
11	9/11/2024	JUAN DE LA CRUZ	GUTIERREZ BUITRAGO	M	22/11/1938	86	4502076
12	9/11/2024	JAIME	HERRERA BUITRAGO	M	11/12/1947	77	6522871
13	9/11/2024	MARCO ANTONIO	MOSQUERA VALENZUELA	M	12/10/1940	84	4641717
14	9/11/2024	BLANCA NUBIA	RAMIREZ JARAMILLO	F	6/05/1954	70	34059127
15	9/11/2024	BERNARDO ANTONIO	RODRIGUEZ MARIN	M	22/09/1946	78	10058908
16	9/11/2024	NELSON DE JESUS	SALAZAR VALENCIA	M	27/10/1938	86	4495711
17	9/11/2024	CARLOS ALBERTO	VELEZ CATAÑO	M	31/08/1963	61	15915689
18	9/11/2024	JESUS ARBEY	ORTIZ PEREZ	M	6/05/1956	68	10100330
19	9/11/2024	ALBEIRO	LOAIZA MANIOS	M	10/06/1962	62	10108471
20	9/11/2024	LUIS MARINO	CASTAÑEDA PUERTA	M	13/02/1954	71	4347012
21	9/11/2024	MARTIN EMILIO	MONTOYA ZAPATA	M	26/09/1942	82	4411129
22	9/11/2024	MARIA ESNEDA	NOREÑA ZULETA	F	17/05/1942	82	24925436

Figura 11

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

23	9/11/2024	DORY	MOLINA RODRIGUEZ	F	13/02/1950	75		25015110
24	9/11/2024	HECTOR HERNAN	PINEDA SANCHEZ	M	2/11/1933	91		1366289
25	9/11/2024	MARIA NELLY	MORENO DE BUENO	F	18/10/1945	79		24707983
26	9/11/2024	JUAN BAUTISTA	VALENCIA MONTOYA	M	24/06/1948	76		12902555
27	9/11/2024	ANTONIO JOSE	RIVERA HURTADO	M	10/04/1956	68		10091443
28	9/11/2024	JOSE	GONZALEZ ATEHORTUA	M	1/09/1948	76		15895473
29	9/11/2024	MANUEL DE JESUS	CARDONA LIBREROS	M	14/08/1943	81		4510193
30	9/11/2024	REINALDO ANTONIO	CHAVARRIAGA HOLGUIN	M	1/09/1946	78		6243911
31	9/11/2024	MARTHA CECILIA	FRANCO HERRERA	F	12/06/1974	50		42012807
32	10/11/2024	ELVIA	GALLEGO CORTES	F	1/09/1955	69		42055337
33	10/11/2024	MARIA GILMA	ECHEVERRY GIRALDO	F	14/08/1934	90		24612168
34	10/11/2024	EDILSON	OSORIO CASTAÑO	M	19/08/1950	74		10075972
35	10/11/2024	LUCILA	VELEZ	F	27/11/1937	87		24293635
36	10/11/2024	ROBERTO	RESTREPO	M	28/03/1933	91		4495741
37	13/11/2024	OSCAR DE JESUS	CARMONA OCAMPO	M	8/08/1942	82		4387995
38	13/11/2024	ARLES	CORDOVES SEGURA	M	30/06/1945	79		7502130
39	13/11/2024	MIGUEL ANGEL	GRISALES DUQUE	M	22/03/1962	62		10110296
40	14/11/2024	BERNARDO	GALVEZ	M	30/05/1929	95		1201665
41	14/11/2024	ALBERTO ELIAS	GRACIANO MORENO	M	27/08/1953	71		70069648
42	15/11/2024	JOSE CRISANTO	VASQUES ARENAS	M	23/08/1956	68		10098034
43	16/11/2024	JOSE BENHUR	ARIAS BEDOYA	M	13/10/1949	75		10066505
44	28/11/2024	JAIRO	CORREA ALZATE	M	21/07/1946	78		10058539
45	28/11/2024	ALBA INES	LOPEZ DE GARCIA	F	19/07/1953	71		24526012
46	29/11/2024	JOSE MILAGROS	GARCIA TREJOS	M	31/12/1946	78		4342897
47	30/11/2024	LUIS ADAN	PATIÑO LOPEZ	M	9/01/1947	78		10065520
48	2/12/2024	LUIS GONZALO	ZAPATA RAMIREZ	M				7792080
49	3/12/2024	MARIA TERESA	OROZCO RUIZ	F	25/02/1945	80		24952467
50	3/12/2024	JOSE MARTIN	CAMPUZANO	M	16/09/1946	78		10058899
51	4/12/2024	LUIS ARTURO	CARMONA OCAMPO	M	6/06/1957	67		10193248
52	26/12/2024	MARIO	OSPINA ZAPATA	M	29/08/1959	65		10096000
53	26/12/2024	LUIS ALFONSO	OROZCO GARCIA	M	18/07/1950	74		10069588
54	26/12/2024	LUIS ANTONIO	OCHOA TRUJILLO	M	10/12/1945	79		16237974
55	26/12/2024	ORLANDO ANTONIO	CARDONA MUÑOZ	M	14/04/1951	73		10070943
56	20-01-25	PEDRO MARIA	ARIAS RUIZ	M	5/09/1949	75		15896365

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

57	04-02-25	CARLOS ARTURO	OROZCO OCAMPO	M	10/08/1953	71	14996218
58	22/02/25	ARLEY	LANCHEROS ARANGO	M	06/06/1969	55	79559029

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
CÉDULA	1090333526
FIRMA	
CELULAR	3218735614
ENTIDAD	Secretaria de Desarrollo Social Alcaldia de Pereira

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

Alcaldía de PEREIRA

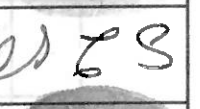
ALOJAMIENTO

Versión: 02

| PERIODO:01/02/2025-28/02/2025- | | | NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR | NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA |
|---|
| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | EDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | TOTAL ENTREGAS DIARIAS | FIRMA | HUELLA |
| 1 | BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO | 24871617 | 97 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | NO FIRMA | |
| 2 | PAULINA BARRERA DE HERRERA | 27586591 | 82 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | NO FIRMA | |
| 3 | MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ | 29184105 | 91 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | NO FIRMA | |
| 4 | JOSE GIRALDO ALVARAN | 4410476 | 83 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | | |
| 5 | MARIA NIDIA CORTES SERNA | 29771500 | 69 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | M.M.C.S | |
| 6 | MARIA VERONICA BAÑOL MORALES | 25035674 | 76 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | NO FIRMA | |
| 7 | JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO | 6271825 | 78 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | NO FIRMA | |
| 8 | ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO | 1383369 | 94 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | AB | |
| 9 | OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ | 83115546 | 64 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | | |

10	GERARDO GOMEZ	2245080	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						23	NO FIRMA	
11	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
12	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	X
13	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28		
14	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
15	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
16	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
17	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
18	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
19	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	10108471	62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28		
20	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
21	MARTIN EMILIO MONTOYA ZAPATA	4411129	82	1	1																												2	NO FIRMA	
22	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24925436	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	

| | | |

36	ROBERTO RESTREPO	4495741	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
37	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
38	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	X	
39	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
40	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
41	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	X AGM	
42	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	X NO FIRMA	
43	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	X	
44	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
45	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
46	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
47	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
48	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	

49	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
50	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
51	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	10193248	67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	
52	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	
53	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
54	LUIS ANTONIO OCHOA TRUJILLO	16237974	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
55	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
56	PEDRO MARIA ARIAS RUIZ	15896365	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
57	CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	14996218	71					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	
58	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55																							1	1	1	1	1	1	1	1	6	

OBSERVACIONES:

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TISARMA
CÉDULA	1090033526
FIRMA	
CELULAR	3218735614
ENTIDAD	Secretaria de Desarrollo Social Alcaldia de Pereira

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013"

Alcaldía de PEREIRA

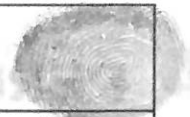
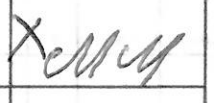
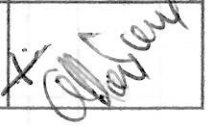
ENTREGA DE ALIMENTACION DIARIA

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO 01/02/2025-28/02/202 | **NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR** | **NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**

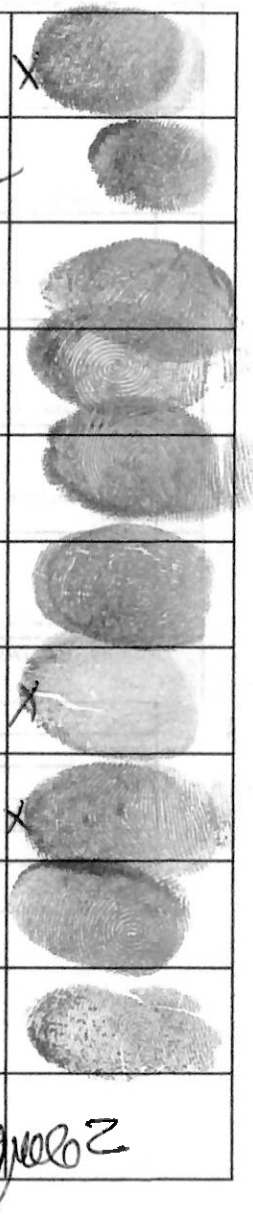
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	TOTAL ENTREGAS DIARIAS	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28		
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	29771500	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28		
6	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA	
8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28		
9	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28		

10	GERARDO GOMEZ	2245080	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						23	 NO FIRMA
11	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 NO FIRMA
12	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 NO FIRMA
13	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 
14	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA 
15	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 NO FIRMA
16	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4485711	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 NO FIRMA
17	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 NO FIRMA
18	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 NO FIRMA
19	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	10108471	62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	 

| | | |

31	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	XMCF
32	ELVIA GALLEGO CORTES	42055337	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
33	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	X M. Gilma E
34	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	X E.O.E.
35	LUCILA VELEZ	24293635	87	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
36	ROBERTO RESTREPO	4495741	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
37	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
38	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	LS X
39	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
40	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
41	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	XAG M

42	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
43	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	X Beno
44	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
45	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
46	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
47	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
48	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
49	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
50	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
51	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	10058899	67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
52	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	Mario Ospina Z



53	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	NO FIRMA
54	LUIS ANTONIO OCHOA TRUJILLO	16237974	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	No FIRMA
55	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	No FIRMA
56	PEDRO MARIA ARIAS RUIZ	15896365	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	No FIRMA
57	CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	14996218	71					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	
58	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55																									1	1	1	1	1	1	6	

OBSERVACIONES:

1563

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
CÉDULA	1090333526
FIRMA	
CELULAR	3218735614
ENTIDAD	Secretaria de Desarrollo Social Alcaldia de Pereira

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

Alcaldía de PEREIRA

CONTROL ENTREGA KITS DE ASEO

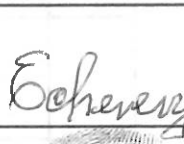
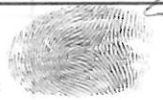
Versión: 02

Fecha Vigente: Septiembre 02 de 2021

NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR
NOMBRE CPSAM	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
PERIODO	01/02/2025-28/02/2025- FECHA DE ENTREGA

				GENERO		ELEMENTOS (cantidades entregadas)										
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	F	M	FECHA DE ENTREGA	Desodorante 50 ml	Crema Dental 75ml	Jabón Cuerpo 110g	Papel Higienico (4 unidades)	Cuchillas de afeitar(2)	shampo 200ml	Talco para pies 150 gr	Crema humectante	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	F			1	1	1	4		1	1	1	NO FIRMA	
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	F			1	1	1	4		1	1	1	NO FIRMA	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	F			1	1	1	4		1	1	1	NO FIRMA	
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	29771500	69	F			1	1	1	4		1	1	1	Ausente	
6	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	76	F			1	1	1	4		1	1	1	NO FIRMA	
14	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	F			1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	

58

22	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24925436	82	F			1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
23	DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110	74	F			1	1	1	4		1	1	1	DORY		
25	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	F			1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
31	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	F			1	1	1	4	2	1	1	1	MCF		
32	ELVIA GALLEGO CORTES	42055337	69	F			1	1	1	4		1	1	1	NO FIRMA		
33	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	F			1	1	1	4		1	1	1	Gilma		
35	LUCILA VELEZ	24293635	87	F			1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
45	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	F		28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		

49	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	F			1	1	1	4		1	1	1	NO FIRMA		
TOTALES							15	15	15	60	12	15	15	15			

COORDINADOR			
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA		
CÉDULA	1.090.333.526		
FIRMA			**Secretaria de Desarrollo Social Alcaldia de Pereira**
CELULAR	3218735614		
ENTIDAD			

OBSERVACION: Al momento de la entrega se encontraban 58 adultos mayores.

Alcaldía de PEREIRA

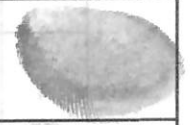
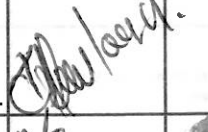
CONTROL ENTREGA KITS DE ASEO

Versión: 02

Fecha Vigente: Septiembre 02 de 2021

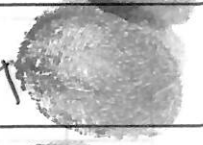
NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR
NOMBRE CPSAM	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
PERIODO	01/02/2025-28/02/2025- FECHA DE ENTREGA _____

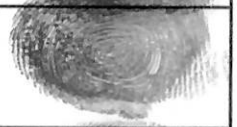
				GENERO		ELEMENTOS (cantidades entregadas)											
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	F	M	FECHA DE ENTREGA	Desodorante 50 ml	Crema Dental 75ml	Jabón Cuerpo 110g	Papel Higienico (4 unidades)	Cuchillas de afeitar(2)	shampo 200ml	Talco para pies 150 gr	Crema humectante	FIRMA	HUELLA	
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1			
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1			
9	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1			
10	GERARDO GOMEZ	2245080	91		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
11	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1			

12	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	X 	
13	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		X 	
15	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	X 	
16	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
17	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
18	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
19	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	10108471	62		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1			
20	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
21	MARTIN EMILIO MONTOYA ZAPATA	4411129	82		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
24	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1366289	91		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		NO FIRMA	

25	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	F			1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
26	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOYA	12902555	76		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
27	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	10091443	68		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	R.H.		
28	JOSE GONZALEZ ATEHORTUA	15895473	76		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
29	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBREROS	4510193	81		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
30	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911	78		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
34	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	X E.O.E.		
36	ROBERTO RESTREPO	4495741	91		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
37	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
38	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	X O.C.S.		

X

39	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
40	BERNARDO GALVEZ	1201665	95		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
41	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	X AGM		
42	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
43	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	X BEIN		
44	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
46	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
47	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
48	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080			M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		
50	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA		

51	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	10193248	67		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	
52	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
53	LUIS ALFONSO,OROZCO GARCIA	10069588	74		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	
54	LUIS ANTONIO OCHOA TRUJILLO	16237974	79		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	
55	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	
56	PEDRO MARIA ARIAS RUIZ	15896365	75		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	NO FIRMA	
57	CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	14996218	71		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
58	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55		M	28/02/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
TOTALES							44	44	44	176	88	44	44	44		

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
CÉDULA	1.090.333.526
FIRMA	
CELULAR	3218735614
ENTIDAD	

Secretaria de Desarrollo Social Alcaldia de Pereira

OBSERVACION: Al momento de la entrega se encontraban 58 adultos mayores.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CORTES DE CABELLO

Entidad Ejecutora: Fundación Juan Pablo II
Mes de Ejecución: febrero
Población Beneficiada: 58 adultos mayores (15 mujeres y 43 hombres)

1. Introducción

En cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del Convenio de Asociación, la Fundación Juan Pablo II realizó la entrega del servicio de corte de cabello a los adultos mayores beneficiarios. Esta actividad se desarrolló con el objetivo de garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida.

2. Desarrollo de la Actividad

Los cortes de cabello fueron ejecutados durante la primera semana de marzo en las instalaciones designadas para la atención de los beneficiarios. La actividad se realizó con la asistencia de un equipo de profesionales en estética y peluquería, quienes garantizaron una atención de calidad y con todas las medidas de bioseguridad necesarias.

Cada adulto mayor recibió su servicio de corte de cabello de manera individual y personalizada, respetando sus preferencias y necesidades. Durante la jornada, se documentó la asistencia de cada beneficiario mediante una planilla de registro con firma o huella dactilar, como constancia de la prestación del servicio.

3. Evidencia de Ejecución

A continuación, se adjuntan:

- Fotografías de la actividad, evidenciando la realización de los cortes de cabello.
- Planilla de registro con nombres de los beneficiarios, firma o huella dactilar y fecha de atención.

4. Conclusiones

La Fundación Juan Pablo II cumplió con la entrega del servicio de corte de cabello a los 58 adultos mayores beneficiarios, garantizando una ejecución eficiente y organizada de la actividad. La prestación del servicio se llevó a cabo sin inconvenientes y con resultados satisfactorios para los beneficiarios, mejorando su bienestar y autoestima.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118-2024
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
CORTES DE CABELLO









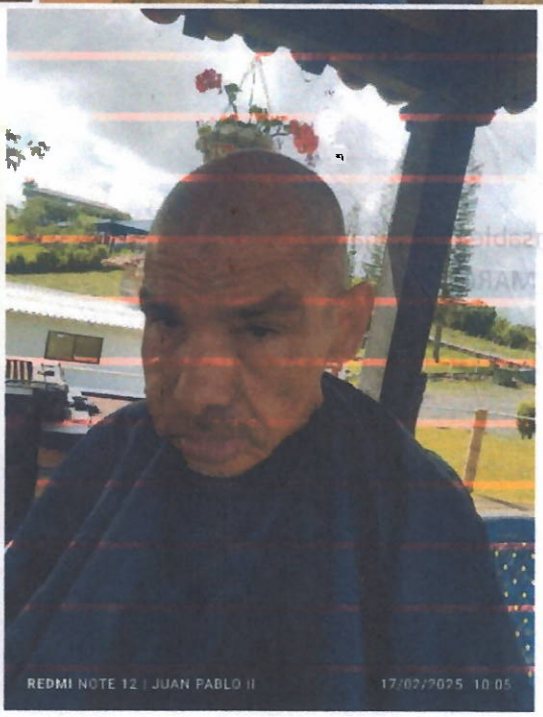
HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118-2024
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
CORTES DE CABELLO



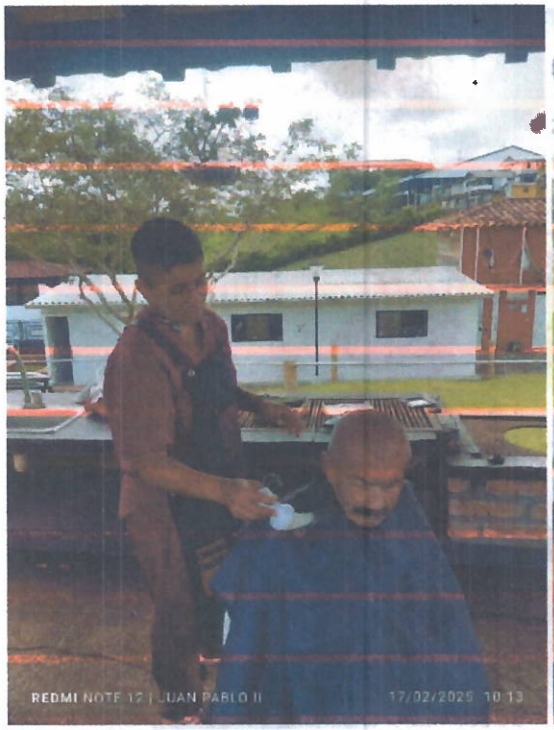


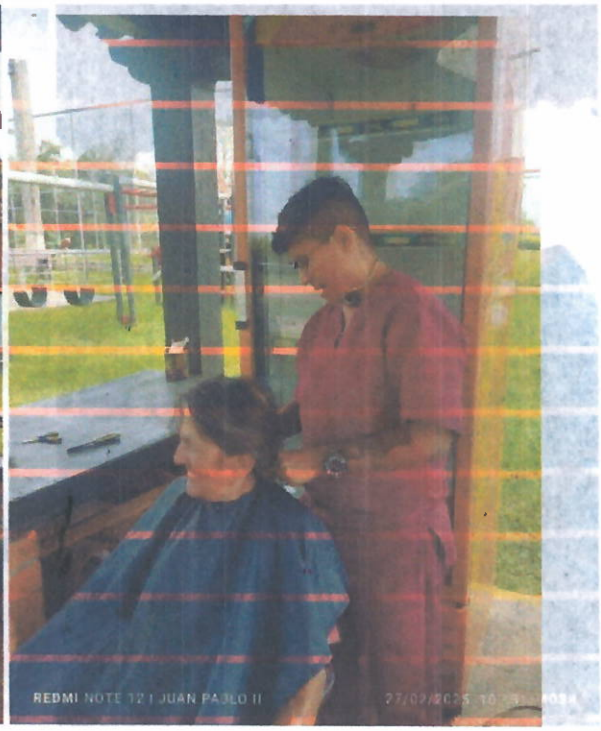




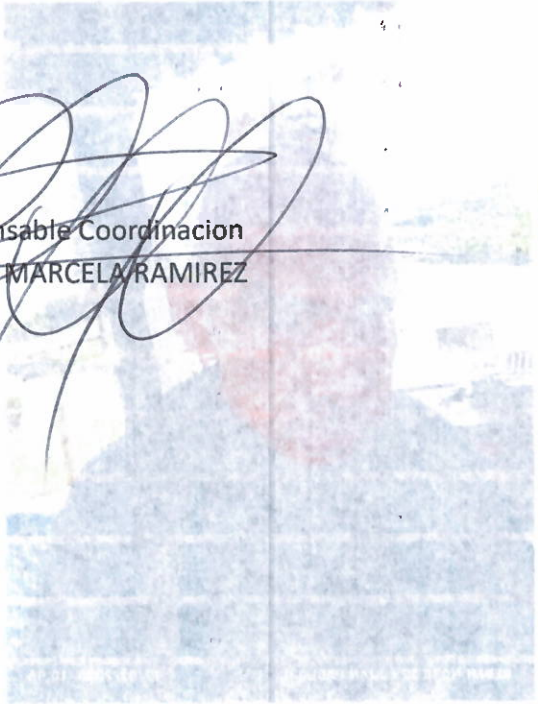
HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

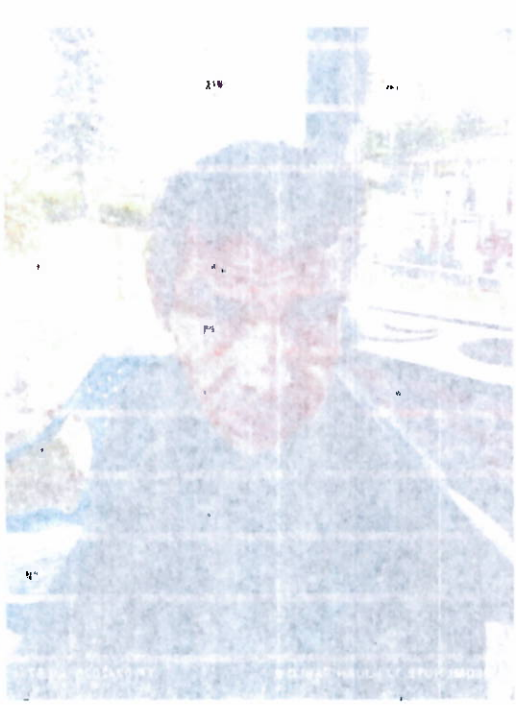
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118-2024
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
CORTES DE CABELLO





Responsable Coordinacion
DIANA MARCELA RAMIREZ





Alcaldía de PEREIRA

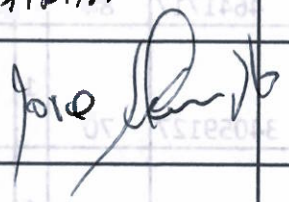
CORTE DE CABELLO

Versión: 02

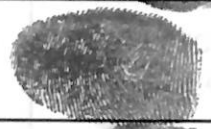
FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

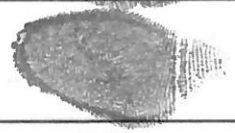
PERIODO:01/02/2025-28/02/2025-

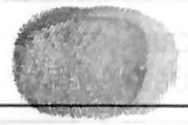
NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR

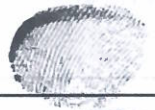
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	1	TOTAL ENTREGAS DIARIAS	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	1	1	NO FIRMA	
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	1	1	NO FIRMA	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	1	1	NO FIRMA	
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83	1	1		
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	29771500	69	1	1		
6	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	76	1	1	NO FIRMA	
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78	1	1	NO FIRMA	

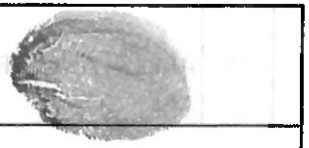
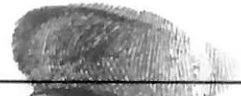
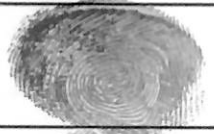
8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94	1	1	V B	X 
9	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64	1	1		X 
10	GERARDO GOMEZ	2245080	91	1	1	NO FIRMA	
11	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86	1	1	NO FIRMA	
12	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77	1	1	NO FIRMA	X 
13	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	1	1	NO FIRMA	
14	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	1	1	X	
15	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	1	1	NO FIRMA	X 
16	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	1	1	NO FIRMA	
17	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61	1	1	NO FIRMA	

18	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68	1	1	NO FIRMA	
19	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	10108471	62	1	1		
20	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70	1	1	NO FIRMA	
21	MARTIN EMILIO MONTOYA ZAPATA	4411129	82	1	1	NO FIRMA	
22	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24925436	82	1	1		NO FIRMA
23	DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110	74	1	1		
24	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1366289	91	1	1		NO FIRMA
25	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	1	1	NO FIRMA	
26	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOYA	12902555	76	1	1	NO FIRMA	
27	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	10091443	68	1	1		

28	JOSE GONZALEZ ATEHORTUA	15895473	76	1	1	NO FIRMA	
29	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBREROS	4510193	81	1	1	NO FIRMA	
30	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911	78	1	1	NO FIRMA	
31	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	1	1	X MCF	
32	ELVIA GALLEGO CORTES	42055337	69	1	1	NO FIRMA	
33	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	1	1	Gilma E	
34	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74	1	1	X Edilson O C	
35	LUCILA VELEZ	24293635	87	1	1	NO FIRMA	
36	ROBERTO RESTREPO	4495741	91	1	1	NO FIRMA	
37	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	1	1	NO FIRMA	

38	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	1	1		X ob C S
39	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	1	1	NO FIRMA	
40	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	1	1	NO FIRMA	
41	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	1	1	XAGM.	
42	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	1	1	NO FIRMA	X 
43	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	1	1	Benhur	
44	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	1	1	NO FIRMA	
45	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	1	1	NO FIRMA	
46	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	1	1	NO FIRMA	
47	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78	1	1	NO FIRMA	

38	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	1	1		
39	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	1	1		
40	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	1	1		
41	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	1	1		
42	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	1	1		
43	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	1	1		
44	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	1	1	NO FIRMA	
45	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	1	1	NO FIRMA	
46	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	1	1	No Firma	
47	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78	1	1	NO FIRMA	

48	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080		1	1	NO FIRMA	X 
49	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	1	1	NO FIRMA	X 
50	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78	1	1	NO FIRMA	
51	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	10193248	67	1	1	NO FIRMA	
52	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65	1	1		
53	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	74	1	1	NO FIRMA	
54	LUIS ANTONIO OCHOA TRUJILLO	16237974	79	1	1	NO FIRMA	
55	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73	1	1	NO FIRMA	
56	PEDRO MARIA ARIAS RUIZ	15896365	75	1	1	NO FIRMA	
57	CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	14996218	71	1	1	X	

58	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55	1	1		
					58		

OBSERVACIONES:

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
CÉDULA	1088333526
FIRMA	
CELULAR	3218735614
ENTIDAD	Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía de Pereira

RELACION PAGOS PERSONAL 01 DE FEBRERO A 28 DE FEBRERO DE 2025									
#	CARGO	NOMBRE	SALARIO BASICO	DIAS LABORADOS	SALARIO MES	RECARGOS	FACTOR MULTIPLICADOR	AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL
1	DIRECTOR TÉCNICO	DIANA MARCELA RAMIREZ	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 6.042.960,00		$ 6.042.960,00
2	PSICOLOGA	VIRGINIA RESTREPO MARIN	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
3	NUTRICIONISTA	DANIELA PEREZ GUTIERREZ	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
4	GERONTOLOGO	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
5	PROFESIONAL EN DEPORTE	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
6	TALLERISTA DE DANZA Y MUSICA	MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO P	1.962.000,00	30	1.962.000,00		$ 1.962.000,00		$ 1.962.000,00
7	PROFESIONAL PROYECTO PRODUCTIVO	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MICHELL FLORES JARAMILLO	2.943.000,00	30	2.943.000,00		$ 2.943.000,00		$ 2.943.000,00
9	AUX ENFERMERÍA 1	LINA ALEJANDRA MARIN	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
10	AUX ENFERMERÍA 2	MAYERLIN MOSQUERA CORDOBA	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
11	AUX ENFERMERÍA 3	CARLOS ALBERTO PARRA	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
12	AUX ENFERMERÍA 4	ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
13	AUX ENFERMERÍA 5	KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
14	AUX ENFERMERÍA 6	ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
15	CUIDADOR 1	LUZ ESTELLA TORO LOAIZA	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
16	CUIDADOR 2	LUZ ADRIANA CHOREN	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
17	CUIDADOR 3	LINDA KATHERINE CARMONA GARCIA	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
18	CUIDADOR 4	NIDIA JESUS OBANDO	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
20	CUIDADOR 5	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
21	CUIDADOR 6	FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
22	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	ALBA INES LOZANO	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 139.891,00	$ 2.532.693,42	$ 200.000,00	$ 2.732.693,42
23	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	EVERLEDIS VASQUEZ MARULANDA	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 139.891,00	$ 2.532.693,42	$ 200.000,00	$ 2.732.693,42
24	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	GERARDO ANTONIO MARTINEZ	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 139.891,00	$ 2.532.693,42	$ 200.000,00	$ 2.732.693,42
25	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	1.423.500,00	20	949.000,00	$ 93.260,67	$ 1.688.462,28	$ 133.333,33	$ 1.821.795,61
26	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	JAVIER TAFUR MAZO	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 186.522,00	$ 2.608.235,64	$ 200.000,00	$ 2.808.235,64
27	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	LEONARDO DE JESUS GEVARA FRANCO	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 186.522,00	$ 2.608.235,64	$ 200.000,00	$ 2.808.235,64
28	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	ANGELICA MARIA VELASQUEZ GOMEZ	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 186.522,00	$ 2.608.235,64	$ 200.000,00	$ 2.808.235,64
	SUBTOTAL PERSONAL				54.997.566,67	7.178.967,60	85.174.683,91	3.226.666,67	96.648.907,63

RECARGOS DEL PERSONAL	PROPUESTA 2024
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 655.838
CUIDADORES	$ 510.109
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 139.891
SERVICIOS GENERALES	$ 186.522

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 145

Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ		
Nit	1.088.316.654-5	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 29 7 09	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-14	2025-03-14

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CREMA ANTIPAÑALITIS X 500 GR	20.00	54,859.00	1,097,180.00
2	PAÑITOS HUMEDOS PQTE X 70 UND	140.00	7,613.00	1,065,820.00
3	GUANTES CAJA X 100 UND	48.00	27,900.00	1,339,200.00
4	PAÑALES PACA X 30 UND	80.00	73,360.00	5,868,800.00

Valor en Letras:
Nueve millones trescientos setenta y un mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-03-14 por $ 9,371,000.00

Total Bruto	9,371,000.00
Total a Pagar	9,371,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 1afd40051594bd08559a7293334766961b4981e094460513eb9657155099a99903af970e5b04be75a7945a1e9ea22a4d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-3

Droguería
LA PRINCIPAL
FCP
SU MEJOR OPCIÓN

Nit. 1088316665 4-5
Juan Pablo Marulanda Vásquez
6063245665
3043837198
Calle 29 No. 7-09 Pereira

SERVICIO DE INYECTOLOGÍA

No responsable de I.V.A.
Autorretenedor de Industria y Comercio en Pereira
Según Código de actividad 208 tarifa 4.0

FACTURA DE VENTA
251

Nombre: HOGAR JUAN PABLO II
Ciudad: PEREIRA Nit. 900984725-4
Dirección: Tel.

Fecha Factura: 15 02 25
Fecha Vencimiento:

CANT.	CONCEPTO	VALOR
40	PACAS X 30 PAÑALES ADULTO T: M $ 73360	2'934'400
40	PACAS X 30 PAÑALES ADULTO T. L $ 73360	2'934'400
20	UDS CREMA ANTIPAÑALITICA X 500 $ 54859	1'097'180
140	UDS PAÑITOS HUMEDOS X 70 $ 7613	1'066'820
48	UDS GUANTES X100 UNIDADES $ 27.900	1'339'516

SON:

TOTAL $ 9'371'356

FIRMA Y SELLO
C.C.

Recibí Conforme
C.C.
Fecha

A esta Factura de Venta se aplica lo pertinente a las normas relativas a la Letra de Cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. En caso de no cumplir con la obligación contraída, autorizo registrar mi nombre en las centrales de información, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 144

Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ		
Nit	1.088.316.654-5	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 29 7 09	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-14	2025-03-19

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SHAMPOO X200 ML	58.00	14,660.00	850,280.00
2	CREMA HUMECTANTE X 120 ML	58.00	14,479.00	839,782.00
3	CREMA DENTAL X 75 GR	58.00	7,945.00	460,810.00
4	JABON BARRA X 110 GR	58.00	3,379.00	195,982.00
5	CUCHILLAS DE AFEITAR X 2 UND	43.00	5,360.00	230,480.00
6	PAPEL HIGIENICO X 4 UND	58.00	8,406.00	487,548.00
7	DESODORANTE ROLLON X 50 ML	58.00	14,699.00	852,542.00
8	TALCO PARA PIES X 150 ML	58.00	13,838.00	802,604.00

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos veinte mil veintiocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-03-19 por $ 4,720,028.00

Total Bruto	4,720,028.00
Total a Pagar	4,720,028.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 268379e50f6c76978adcaa48a98df300ba704049f488cf5cd41b45875d0e9e2b60a1bb6bd272251db804a23ec24254ea

Droguería
LA PRINCIPAL
FCP
SU MEJOR OPCIÓN

Nit 10883166654-5
Juan Pablo Marulanda Vásquez
6063245655
3043837198
Calle 29 No. 7-09 Pereira
SERVICIO DE **INYECTOLOGÍA**

No responsable de I.V.A
Autorretenedor de Industria
y Comercio en Pereira
Según Código de actividad
208 tarifa 4.0

FACTURA DE VENTA
255

Nombre: JUAN PABLO II
Ciudad:
Dirección: FINCA ILUSIONES Nit 1009854925-4 Tel.

Fecha Factura	Fecha Vencimiento
15 02 25	

CANT.	CONCEPTO		VALOR
58	SHAMPO X200ML	14.660	850280 14
58	CREMA HUMECTANTE X120	14479	839482 21
58	CREMA DENTAL X75	7.945	460809 94
58	JABON BARRA X110GS	3379	195981 96
43	UDS CUCHILLA X2	5360	230479 91
58	PTES X4 Rollo HIGIENICO	8406.90	487600 02
58	DTE Dollon X50ML	14699	852541 42
58	TALCO PARA PIES X150	13838	802603 97

Droguería
LA PRINCIPAL FCP
NIT. 10883166654-5
6063245655 Calle 29 No. 7-09
3043837198 Pereira

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TOTAL $ 4720080

FIRMA Y SELLO
C.C.

Recibí Conforme
C.C.
Fecha

Esta Factura de Venta se aplica lo pertinente a las normas relativas a la Letra de Cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. En caso de no cumplir con la obligación contraída, autorizo registrar mi nombre en las centrales de información, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Zona Franca Nit 42.060.190-1 Cel 3164393452

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14878793489

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 8 8 3 1 6 6 5 4 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira: 1 8

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	1088316654	2012,04,09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda: 6 6	Pereira: 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARULANDA	VASQUEZ	JUAN	PABLO

35. Razón social:

36. Nombre comercial	37. Sigla
LA PRINCIPAL FCP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Risaralda: 6 6	Pereira: 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 7 09

42. Correo electrónico: marulovasquez@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 7 4 5 9 3 1 5

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2
4 7 7 3	2 0 2 2,1 1,2 8				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2022 - 12 - 05 / 15 : 15: 47

La información suministrada a través del formulario physe de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

064. Nombre: BARRIOS SALGADO ALBA MARGOTH

065. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 05-12-2022 03:15:56PM

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001426742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HWXDSRpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planillaicv.php?empresa=27 y digite el respectivo código de verificación. La verificación acualiza la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ
Identificación : CC. - 1088316654
Nit : 1088316654-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matricula No: 18203578
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de noviembre de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : marulovasquez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147459315
Teléfono comercial 2 : 3206979895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : marulovasquez@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147459315
Teléfono notificación 2 : 3206979895
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NVADDRpS8V

Verifique el contenido y autenticidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vistas/plantillaVer.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Droguería

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWkD3RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA PRINCIPAL FCP
Matrícula No.: 18203579
Fecha de Matrícula: 28 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 29 7 09
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta

Powered by CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

NIT 900.984.925 - 4

CONVENIO 7118 DE 24 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO

1 DE FEBRERO DE 2025
A
28 DE FEBRERO DE 2025

CARPETA 2
PLANTA - PRESENTACIÓN DE SERVICIO

1. **INFORME DE NOVEDADES DE INGRESOS Y EGRESOS DE PERSONAL**
2. **INFORME MENSUAL (HV NUEVOS INGRESOS)**
3. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**
4. **DOCUMENTO SOPORTE DE LA DIAN**
5. **CUENTA DE COBRO (PROFESIONALES.)**
6. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (PROFESIONALES.)**

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACION 7118
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

PEREIRA ENERO 2025

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE PEREIRA

En cumplimiento con la normatividad vigente y los procedimientos internos de gestión de personal, nos permitimos informar las siguientes novedades en la planta de personal del Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira:

EGRESOS

1. No se tienen egresos para el mes de febrero

INGRESOS

Ingresaron a laborar en la institución las siguientes personas:

1. **Nombre:** Liza Viviana Rendon
 Cargo: Auxiliar cocina
 Cédula de Ciudadanía: 1088005822
 Fecha de ingreso: 11/02/2025

2. **Nombre:** Gerardo Antonio Martínez
 Cargo: Auxiliar cocina
 Cédula de Ciudadanía: 6240266
 Fecha de ingreso: 01/02/2025

CAMBIOS DE CARGOS

Para el mes de febrero se realizaron los siguientes cambios en el área de servicios

1. **LUZ ADRIANA CHOREN**

Cedula de ciudadanía: 33.915.901
CAMBIO: de auxiliar de servicios generales a cuidadora
Se realizan los cambios de salario en nómina y SGSS

2. **ANGELICA MARIA VELASQUEZ GOMEZ**

Cedula de ciudadanía: 1.087.996.237
CAMBIO: De cuidadora a servicios generales
Se realizan los cambios de salario en nómina y SGSS

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACION 7118
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

OBSERVACIONES

Se han realizado los debidos procedimientos administrativos para la actualización de la base de datos de personal y se han cumplido los requisitos legales para los respectivos ingresos y egresos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA

CC 1.090.333.526

Coordinación

Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COORDINADORA DEL HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

En atención al rol como Coordinadora del Centro de Protección Social en el municipio de Pereira, se establece el alcance de las funciones y responsabilidades, alineadas con los objetivos del convenio suscrito y los estándares técnicos aplicables. Estas funciones deberán ser desarrolladas con un enfoque ético, profesional y comprometido con el bienestar de los adultos mayores en condición de desprotección social y familiar.

A continuación, se detallan sus funciones:

1. **Gestión y Supervisión del Servicio Integral:**
 - Coordinar la atención integral de los usuarios asignados al centro, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y promoviendo su bienestar.
 - Supervisar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el convenio.
2. **Gestión de Alojamiento y Bienestar:**
 - Supervisar las condiciones de alojamiento, asegurando el cumplimiento de los estándares definidos en el numeral 2 del anexo técnico.
 - Garantizar que los usuarios reciban una alimentación balanceada, conforme a los requerimientos nutricionales y certificaciones legales.
3. **Gestión de Personal:**
 - Coordinar y supervisar el equipo asistencial y profesional, asegurando su idoneidad y experiencia según las especificaciones del convenio.
 - Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y promover la capacitación del personal para mejorar la calidad del servicio.
4. **Supervisión del Suministro de Insumos:**
 - Asegurar que los usuarios reciban oportunamente los suministros e insumos relacionados con higiene, cuidado personal, alimentación y transporte para citas médicas.
5. **Promoción de Actividades Psicosociales y de Salud:**
 - Garantizar la prestación de servicios de orientación psicosocial preventiva y atención primaria en salud, incluyendo la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades.
 - Supervisar las actividades productivas, recreativas y culturales que contribuyan al bienestar emocional y físico de los usuarios.
6. **Planificación y Desarrollo de Programas:**
 - Coordinar la realización de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades, asegurando el suministro de insumos necesarios.
 - Gestionar y promover actividades de esparcimiento deportivo, recreativo y cultural con enfoque en las habilidades de los beneficiarios, según lo estipulado en la Ley 1276 de 2009.
7. **Gestión Administrativa y Reportes:**

- Garantizar la correcta ejecución del convenio en todos sus aspectos, coordinando con las entidades pertinentes para la supervisión y evaluación de las actividades.
- Presentar informes periódicos sobre el cumplimiento de las metas y actividades del centro.

Para los alcances propuestos se ha implementado la siguiente propuesta para la vigencia del presente convenio.

Matriz de Actividades Mensuales

Alcance	Actividades a desarrollar
Atención integral de adultos mayores	Supervisar la recepción y permanencia de los residentes, garantizando su bienestar diario.
Alojamiento y servicios básicos	Verificar la infraestructura, mobiliario, aseo, lavandería y cumplimiento de condiciones de habitabilidad.
Gestión del personal	Coordinar y supervisar al equipo asistencial y profesional, asegurando su idoneidad y disponibilidad.
Suministro de insumos y servicios	Gestionar la entrega de productos de higiene, cuidado personal, transporte y seguro exequial.
Alimentación balanceada	Supervisar la elaboración de menús nutricionales y verificar el cumplimiento de normativas sanitarias.
Orientación psicosocial	Organizar sesiones preventivas y gestionar remisiones a entidades de seguridad social si es necesario.
Atención primaria en salud	Coordinar revisiones médicas, odontológicas, reclamos de medicamentos y seguimiento a patologías.
Capacitaciones productivas	Dirigir talleres de arte o manualidades, asegurando la entrega de insumos y la realización de eventos trimestrales.

Actividades recreativas y culturales	Organizar eventos deportivos, recreativos y culturales dos veces por semana, adaptados a los beneficiarios.
Seguridad y ergonomía	Verificar el cumplimiento de normativas de seguridad y salubridad con certificación profesional.
Huerta productiva	Supervisar la ejecución y mantenimiento del proyecto de huerta productiva según la propuesta presentada.

Requerimientos:

- Cumplir con los horarios establecidos para la ejecución del convenio y atender con diligencia los requerimientos de los usuarios y de la supervisión del convenio.
- Promover un ambiente de respeto, inclusión y compromiso con la población adulta mayor.

Sin otro particular, agradecemos su compromiso y dedicación en el desempeño de estas funciones.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 10.001.953

Juan Pablo II

FEBRERO 28 2025

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925

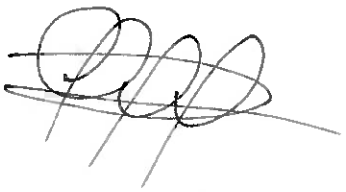
DEBE A:

DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA

La suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINICUATRO MIL)**, por honorarios profesionales como **COORDINADORA TECNICA** según **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."***

Correspondiente al período **DE 01 FEBRERO 2025 AL 28 FEBRERO 2025**

DATOS DE CONSIGNACION
NOMBRE DEL TITULAR: DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 1090333526
ENTIDAD BANCARIA: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 24141140083



DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
CC 10903335256

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 142

Proveedor	DIANA MARCELA RAMÍREZ		
Nit	1.090.333.526-1	**Teléfono**	3188023039
Dirección	CRA 4 38B	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-05	2025-03-05

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES COORDINACION TECNICA CONVENIO DE ASOCIACION - EJECUCION FEBRERO 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-03-05 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

línea

Planilla Resumen

LES DEL APORTANTE

dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3223028	No

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
02	1331004117	9483075833	I	2025/03/07	2025/03/12	BANCO CAJA SOCIAL	5	$457,200

DETALLADA DE APORTES

EADO		NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
ncipal (1 Afiliados)																					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$455,600
: Principal (1 Afiliados)																					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$455,600
epto: RISARALDA (1 Afiliados)																					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$455,600
	RAMIREZ DIANA	X							X										23030 1	30	$1,569,600	$251,200	EPSIC6	30	$1,569,600	$196,200		0	$0	$0	14-4	30	$1,569,600	0.522%	$8,200	0	$0	$0	No	$455,600
s(1)																					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$455,600

LES DEL APORTANTE

dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3223028	No

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
02	1331004117	9483075833	I	2025/03/07	2025/03/12	BANCO CAJA SOCIAL	5	$457,200

E PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADORAS: 1)				1	$251,200	$800	$0	$252,000
	230301	800,224,808	8	1	$251,200	$800	$0	$252,000
ADORAS: 1)				1	$8,200	$100	$0	$8,300
RP	14-4	860,002,183	9	1	$8,200	$100	$0	$8,300
ADORAS: 1)				1	$196,200	$700	$0	$196,900
	EPSIC6	809,008,362	2	1	$196,200	$700	$0	$196,900
				1	$455,600	$1,600	$0	$457,200

28/02/2025

FUNDACIÓN JUAN PABLO II
CERTIFICACIÓN

La suscrita, **Diana Marcela Ramírez**, en calidad de **Coordinadora**, certifica que la **Fundación Juan Pablo II** ha proporcionado al área de **Proyecto Productivo** los materiales necesarios para la realización de manualidades con el grupo de adultos mayores del **Centro de Protección**.

Los insumos entregados incluyen:

- Colores
- Papel
- Témperas
- Pinceles
- Arcillas
- Telas
- Hilos
- Lanas
- Materos

Estos materiales son utilizados en el área de proyectos para el desarrollo de actividades recreativas y productivas con los adultos mayores.

Se expide la presente certificación para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

Diana Marcela Ramírez
Coordinadora
Fundación Juan Pablo II

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025

AREA:

PROYECTOS PRODUCTIVOS

JENNY MARCELA PALACIO PARRA

C.C. 1.088.287.521

AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	Semanas del 1 al 15 de febrero	**HORA: LUNES O VIERNES 10 – 12 AM**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Conectando con la Naturaleza: Cultivo, Cuidado y Salud	

OBJETIVOS:

- Fomentar el aprendizaje sobre el cuidado y manejo de cultivos.
- Promover la participación activa en la producción de alimentos saludables.
- Relacionar el cuidado de la huerta con el bienestar personal y la alimentación balanceada.

La actividad tuvo como propósito principal fomentar el aprendizaje sobre el cultivo de hortalizas y plantas aromáticas, promoviendo la participación activa de los adultos mayores en el proceso de producción de alimentos saludables. También se buscó fortalecer el sentido de comunidad, el autocuidado y el bienestar integral a través de la conexión con la naturaleza.

TEMAS DESARROLLADOS:

Durante las primeras semanas de febrero, se llevó a cabo la entrega de semillas de pimentón y espinaca, así como de plantas aromáticas como orégano y menta. Esta actividad forma parte del proyecto de huertas, en articulación con la coordinación y la oferta institucional, y ha sido supervisada de manera semanal para garantizar el adecuado desarrollo de los cultivos.

Además de la siembra y el seguimiento de las plantas, este espacio brindó la oportunidad de recordar la importancia de cuidar las pequeñas germinaciones, atender sus necesidades básicas como el riego y la protección, y comprender cómo su crecimiento depende del amor y la dedicación que se les brinda. A partir de esta reflexión, se relacionó el cuidado de la huerta con el cuidado personal, resaltando la importancia de hablarnos con amor, mantener hábitos de alimentación saludables y valorar el agua como un recurso fundamental para la vida.

Asimismo, se invitó a los adultos mayores a realizar visitas periódicas a la huerta, disfrutar del proceso de producción y compartir experiencias, fortaleciendo el vínculo con la tierra y con la comunidad.

METODOLOGIA:

Impacto del Primer Encuentro

- ✓ Se inicia con una dinámica de presentación y socialización para generar confianza y fortalecer el sentido de comunidad.
- ✓ Se refuerza el valor del compartir conocimientos, promoviendo el intercambio de saberes entre los participantes.
- ✓ Se realiza un reconocimiento de los intereses y expectativas de los adultos mayores para definir sus objetivos dentro de la sesión.

Puesta en Marcha

- ✓ Se implementan actividades prácticas con el uso de herramientas simples, fomentando la autonomía y la creatividad.

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	Semana del 16 al 23 de febrero	**HORA: LUNES O VIERNES 10 – 12 AM**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Inclusión de Residentes con Movilidad Reducida – actividad manualidades	

OBJETIVOS: Esta actividad tiene como finalidad garantizar la participación de los adultos mayores con movilidad reducida en el proyecto productivo, combinando el vivero con manualidades. Se promueve la creatividad, la integración social y el desarrollo de habilidades adaptadas a sus capacidades, fortaleciendo su sentido de pertenencia y bienestar.

TEMAS DESARROLLADOS:

Durante la tercera y cuarta semana, se han implementado actividades orientadas a la inclusión de los residentes con movilidad reducida. La estrategia principal para este grupo ha sido la combinación de manualidades con el vivero, permitiendo su participación en el proyecto de manera activa y adaptada a sus capacidades.

En esta etapa inicial, se ha comenzado con la siembra de pequeñas plántulas de suculentas, las cuales se están preparando para su posterior plantación y comercialización. Esta iniciativa busca no solo fomentar la creatividad y el sentido de logro en los participantes, sino también generar un producto final con valor agregado para la fundación.

Conclusiones El desarrollo del proyecto productivo hasta la semana 4 ha permitido integrar diferentes poblaciones dentro del hogar geriátrico, brindando oportunidades de participación tanto para los residentes con movilidad activa como para aquellos con movilidad reducida. La vinculación de la huerta con las artesanías abre nuevas posibilidades para la autonomía, el esparcimiento y la generación de recursos dentro de la fundación.

Se continuará con el seguimiento del proyecto en las próximas semanas, evaluando los avances y la evolución de las plántulas y cultivos establecidos.

METODOLOGIA:

Integración a través de juegos iniciales: Se realizaron dinámicas lúdicas para romper la rutina y generar un ambiente de confianza.

Trabajo manual adaptado: Se reforzó la motricidad fina mediante ejercicios de movilidad y concentración.

Este enfoque permitió que todos los participantes, independientemente de sus condiciones de movilidad, se involucraran activamente en la actividad, fomentando la inclusión, la creatividad y la conciencia ambiental.

ASISTENTES: 16 adultos mayores institucionalizados.

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521
AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA

- ✓ Se trabaja desde el respeto y la confianza en sí mismos, estimulando la autogestión en la ejecución de los proyectos.
- ✓ Se brinda acompañamiento personalizado para garantizar el aprendizaje y la participación activa de cada adulto mayor.

Finalización y Reflexión

- ✓ Se realiza una evaluación grupal sobre el proceso, promoviendo la autoexpresión y el reconocimiento de logros.
- ✓ Se motiva la continuidad en el proceso, preparando a los participantes para las próximas sesiones y el evento de presentación.

ASISTENTES: **22** adultos mayores institucionalizados.

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521
AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA







INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	Semana del 24 al 28 de febrero	**HORA: LUNES O VIERNES 10 – 12 AM**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Inclusión de Residentes con Movilidad Reducida – actividad manualidades	

OBJETIVOS:

Se llevó a cabo una actividad artística con adultos mayores utilizando materiales como arcilla, agua y pinturas. El propósito de esta actividad fue fomentar la creatividad a través de la creación de esculturas personalizadas con la finalidad de elaborar porta inciensos. Durante el desarrollo, se explicó el paso a paso de la actividad, brindando apoyo a cada participante para asegurar su correcta ejecución y estimular su expresión artística.

TEMAS DESARROLLADOS:

Los adultos mayores mostraron gran interés y entusiasmo en la actividad, disfrutando del proceso de modelado y pintura.

Se observó una mejora en la motricidad fina y en la capacidad de concentración de los adultos mayores. Cada escultura reflejó la creatividad y estilo personal de los participantes, logrando piezas únicas y funcionales.

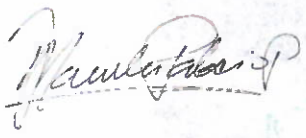
Se brindó apoyo constante para garantizar que cada participante completara su porta inciensos con éxito.

METODOLOGIA:

Integración a través de juegos iniciales: Se realizaron dinámicas lúdicas para romper la rutina y generar un ambiente de confianza.
Uso del reciclaje como herramienta de aprendizaje: Se promovió la reutilización de botellas PET para concienciar sobre la importancia del medio ambiente.
Trabajo manual adaptado: Se reforzó la motricidad fina mediante el corte y manipulación de materiales reciclados, transformándolos en semilleros para las plantaciones.

Este enfoque permitió que todos los participantes, independientemente de sus condiciones de movilidad, se involucraran activamente en la actividad, fomentando la inclusión, la creatividad y la conciencia ambiental.

ASISTENTES: 16 adultos mayores institucionalizados.



JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521
AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA



















HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DE 27 de DICIEMBRE 2024
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROFESIONAL

CRONOGRAMA EJECUTADO

AREA: PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	3/02/2025	Plantación de semillas y plantas aromáticas
2	07/02/2025	Actividad de refuerzo de motricidad fina y gruesa (Ejercicios con materiales sensoriales y movimientos específicos)
3	10/02/2025	Inicio de la creación del porta incienSos (Moldeado de arcilla y diseño básico)
4	14/02/2025	Creación de macetas decorativas (Utilización de arcilla o materiales reciclables para hacer macetas pequeñas)
5	17/02/2025	Pintado y decoración de los porta inciensos (Aplicación de colores y detalles creativos)
6	21/02/2025	Actividad de refuerzo de motricidad fina y gruesa (Repetición con nuevas dinámicas y ejercicios)
7	24/02/2024	Seguimiento de la planificación de semillas (Cuidado, riego y observación del crecimiento)
8	28/02/2024	Finalización y ensamblaje de los porta inciensos (Revisión, detalles finales y ajuste de estructuras)

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521
AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088287521		JENNY MARCELA PALACIO PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	gamma 3 b 32 ap 312	PEREIRA-RISARALDA	3203538191	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1328890854	9482017907	I	2025/03/06	2025/03/11	BANCOLOMBIA	5	$465,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$16,400		$0	$0		$463,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						**$1,569,600**	$251,200			$1,569,600	**$196,200**			$0	$0			**$1,569,600**		$16,400		$0	$0		$463,800
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						**$1,569,600**	$251,200			$1,569,600	**$196,200**			$0	$0			**$1,569,600**		$16,400		$0	$0		$463,800
1	CC 1088287521	PALACIO JENNY		230301	30	$1,569,600	$251,200	EPS002	30	$1,569,600	$196,200		0	$0	$0	14-25	30	$1,569,600	1.044%	$16,400	0	$0	$0	No	$463,800
Total	**Afiliados(1)**					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$16,400		$0	$0		$463,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088287521		JENNY MARCELA PALACIO PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	gamma 3 b 32 ap 312	PEREIRA-RISARALDA	3203538191	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1328890854	9482017907	I	2025/03/06	2025/03/11	BANCOLOMBIA	5	$465,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,200	$800	$0	$252,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$251,200	$800	$0	$252,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,400	$100	$0	$16,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$16,400	$100	$0	$16,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$700	$0	$196,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$196,200	$700	$0	$196,900
TOTAL				1	$463,800	$1,600	$0	$465,400



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 136

Proveedor	JENNY MARCELA PALACIO PARRA		
Nit	1.088.287.521-9	**Teléfono**	(000) 0000000000 - Ext. 000
Dirección	Brr gama pereira	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-05	2025-03-10

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CONVENIO 7118 DE 27 DICIEMBRE DE 2024 - PROFESIONAL PROYECTOS PRODUCTIVOS PERIODO DE EJECUCION FEBRERO DE 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-03-10 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 212e0db7c2e7d13fc3166f08933bd543298573a245e8b1c640c36c55fca43dfa259d2d97d7dc592efc50c5cd5da460f7

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

01 DE FEBRERO DEL 2025 28 FEBRERO 2025

AREA:

PSICOLOGIA

VIRGINIA RESTREPO MARIN

25.158.832
PSICOLOGA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Brindar orientación psicosocial mensual de manera preventiva a toda la población objetivo, con el propósito de mitigar el impacto de las patologías de comportamiento que pueden surgir en la etapa de la vejez y sus consecuencias.	Para ello, se desarrollarán ocho actividades mensuales, combinando sesiones de participación colectiva e individual, en las que se aplicarán estrategias de estimulación cognitiva, emocional y social. Entre las herramientas utilizadas, se incluirá la aplicación de pruebas como el Mini-Mental State Examination (MMSE) para evaluar funciones cognitivas y detectar posibles deterioros.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS: Este informe detalla las actividades de orientación psicosocial realizadas en el mes de enero, con el objetivo de mitigar el impacto de las patologías de comportamiento en la vejez y promover el bienestar de los adultos mayores. Se llevaron a cabo ocho actividades en distintas fechas, combinando sesiones colectivas e individuales, y utilizando estrategias de estimulación cognitiva, emocional y social.

4. OBSERVACIONES Brindar orientación psicosocial mensual de manera preventiva a la población objetivo, fomentando la salud mental y la calidad de vida de los adultos mayores.

5. ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**04/02/2025**	**HORA: 10:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Aplicación del Mini-Mental State Examination (MMSE) y el Test de Gijón	

OBJETIVOS: Evaluar el estado cognitivo y la situación sociofamiliar de los adultos mayores residentes en el hogar geriátrico, mediante la aplicación individual del Mini-Mental State Examination (MMSE) y el Test de Gijón, complementado con una breve entrevista sobre su estado emocional y social.

TEMAS DESARROLLADOS:

- INDIVIDUAL 30 minutos por paciente.

Metodología: Para la Evaluación Cognitiva y Sociofamiliar y el Mini-Mental State Examination (MMSE) en el ***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***

1. Preparación

1.1 Materiales:

- MMSE impreso:
- Test de Gijón impreso
- Bolígrafo o lápiz
- Reloj con segundero (para la prueba de atención del MMSE)
- Espacio tranquilo y bien iluminado para la evaluación

1.2 Criterios de inclusión:

- Residentes mayores de 60 años
- Personas con capacidad de comunicación verbal mínima
- Consentimiento informado

1.3 Consentimiento informado:

Antes de iniciar la evaluación, se debe explicar el propósito de las pruebas al residente; consentimiento verbal

1.4 evidencia

Se deja la evidencia de las pruebas en las carpetas de cada residente en la continuidad de las historias de los residentes,

2. Aplicación del Mini-Mental State Examination (MMSE)

Metodología: Actividad: Aplicación del Mini-Mental State Examination (MMSE) de manera individual a cada residente, seguido de una entrevista breve sobre su estado emocional y social.

2.1 Procedimiento

1. **Establecimiento del rapport**: Iniciar con preguntas generales para generar confianza.
2. Aplicación del MMSE (Tiempo estimado: 10-15 minutos)
 - Orientación temporal y espacial: Preguntas sobre fecha, lugar, etc.
 - Memoria inmediata: Repetición de palabras
 - Atención y cálculo: Serie de restas o deletreo de una palabra al revés
 - Memoria diferida: Recordar palabras dadas anteriormente
 - Lenguaje y praxis: Nombrar objetos, repetir frases, seguir órdenes, copiar una figura
3. Registro de puntajes: Anotar los resultados y calcular la puntuación total (máximo 30 puntos).
4. Interpretación:
 - ≥24 puntos: Función cognitiva normal
 - 19-23 puntos: Deterioro cognitivo leve
 - ≤18 puntos: Deterioro cognitivo moderado a severo

3. Entrevista breve sobre estado emocional y social

Después del MMSE, realizar una conversación breve para evaluar el estado emocional y social del residente:

- Estado de ánimo: ¿Se ha sentido triste o preocupado últimamente?
- Apoyo social: ¿Con qué frecuencia recibe visitas de familiares o amigos?
- Bienestar general: ¿Cómo se siente viviendo en el hogar geriátrico?

Registrar observaciones cualitativas relevantes.

4. Aplicación del Test de Gijón

4.1 Procedimiento

1. Aplicación individual del cuestionario (Tiempo estimado: 5-10 minutos)
 - Situación familiar: Con quién vive y tipo de convivencia
 - Situación económica: Recursos disponibles
 - Red social de apoyo: Frecuencia de contacto con familiares/amigos
 - Condiciones de vivienda: Infraestructura y adaptación
 - Relaciones interpersonales: Calidad de sus interacciones
2. Puntaje y evaluación:
 - ≤7 puntos: Buena situación social
 - 8-9 puntos: Riesgo de problemas sociofamiliares
 - ≥10 puntos: Problema sociofamiliar grave

5. Análisis y Reporte de Resultados

- Comparar ambos resultados (MMSE y Test de Gijón) para identificar correlaciones entre deterioro cognitivo y apoyo social.
- Registrar observaciones cualitativas de la entrevista breve.
- Informar a los responsables del hogar geriátrico sobre casos que requieran intervención específica (psicológica, médica o social).

Consideraciones Éticas y Recomendaciones • Mantener confidencialidad de los resultados. • En caso de hallazgos preocupantes, derivar a un especialista (psicólogo, trabajador social o médico). • Reevaluar periódicamente para detectar cambios en la condición de los residentes
ASISTENTES: # 11 adultos institucionalizados
VIRGINIA RESTREPO MARIN **C.C.25158832**

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**07/02/2025**	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**2. Taller de Estimulación Cognitiva**	
OBJETIVOS Estimular y fortalecer las funciones cognitivas (atención, memoria y orientación espacial) en adultos mayores a través de actividades lúdicas y grupales, fomentando la interacción social y el bienestar emocional.		
Actividad: Sesión grupal con ejercicios de atención, memoria y orientación espacial, incluyendo rompecabezas, lectura guiada y juegos de palabra **Metodología: Sesión Grupal de Estimulación Cognitiva** **2. Duración y Materiales** • **Duración total:** 60 minutos • **Materiales:** o Textos breves con letra grande para lectura guiada o Tarjetas con palabras o sílabas para juegos de palabras o Música suave para el ambiente		

3. Desarrollo de la Actividad

3.1 Bienvenida y Preparación (10 min)

- Recibir a los participantes con una actitud positiva.
- Explicar los objetivos de la sesión de manera sencilla.
- Realizar una **pequeña activación física** (estiramientos suaves) para preparar la mente y el cuerpo.

3.2 Actividades Cognitivas

Ejercicio 1: Atención y Concentración (origami) - 30 min

Objetivo: Mejorar la capacidad de concentración y resolución de problemas.

Estrategia:

- Dividir a los participantes en grupos pequeños.
- Entregar hojas de papel para trabajar el origami de antaño. (barcos de papel y palomas etc)
- **Variación:** Si algún residente tiene dificultades, ofrecer una versión con imágenes más grandes y menos piezas.

Ejercicio 3: Orientación Espacial y Lenguaje (Juegos de Palabras) - 10 min

Objetivo: Fortalecer el reconocimiento de palabras y la ubicación espacial.

Estrategia:

- **Juego de palabras encadenadas:** Un participante dice una palabra, el siguiente dice otra que comience con la última letra de la anterior.
- **Juego de direcciones:** Indicar posiciones en el espacio usando instrucciones como "mueve tu mano izquierda hacia la mesa" o "gira hacia el norte".

3.3 Cierre y Reflexión (5 min)

- Preguntar a los participantes cómo se sintieron.
- Hacer un breve resumen de los ejercicios realizados.
- Felicitar a todos por su participación.
- Despedida con frases motivadoras y agradecimiento.

4. Conclusiones

-Se adapta las actividades según las capacidades cognitivas de los participantes.
-Mantener un ambiente relajado y sin presión.
-Fomentar la participación activa y el trabajo en equipo.
-Hacer sesiones periódicas para reforzar los beneficios.

ASISTENTES: # 25 de adultos mayores institucionalizados.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**10/02/2025**	**HORA: 10:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**3. Encuentro de Expresión Emocional**	

Objetivo: Promover el bienestar emocional mediante el reconocimiento y la expresión de emociones.

Actividad: Dinámica grupal donde los participantes expresan sus emociones a través de la música, el arte o el relato de experiencias significativas. Se incluye la aplicación de una escala breve de ansiedad y depresión geriátrica.

Metodología: Expresión y Reconocimiento de Emociones en Adultos Mayores

1. Objetivo

Promover el bienestar emocional mediante el reconocimiento y la expresión de emociones, utilizando la música, el arte y el relato de experiencias significativas, además de aplicar una escala breve de ansiedad y depresión geriátrica.

2. Duración y Materiales

- **Duración total:** 60 minutos
- **Materiales:**
 - Música instrumental relajante o canciones significativas para los participantes
 - Hojas, lápices de colores.
 - con preguntas abiertas para el relato de experiencias
 - Escala breve de ansiedad y depresión geriátrica impresa

3. Desarrollo de la Actividad

3.1 Bienvenida y Preparación (10 min)

- Saludar de manera cálida y establecer un ambiente de confianza.
- Explicar los objetivos de la sesión de manera sencilla.
- Realizar una **breve relajación guiada** (respiraciones profundas y movimientos suaves).

3.2 Actividades de Expresión Emocional

Ejercicio 1: Expresión a través de la Música (15 min)
Objetivo: Fomentar la conexión emocional a través de la música.
Estrategia:

- Reproducir fragmentos de canciones significativas para los participantes.
- Preguntar:
 - ¿Qué les hace sentir la música?
 - ¿Les recuerda algún momento especial de su vida?
- Invitar a quienes quieran a cantar o moverse al ritmo de la música.

Ejercicio 2: Relato de Experiencias Significativas (30 min)
Objetivo: Facilitar la expresión verbal y la conexión con el grupo.
Estrategia:

- Usar tarjetas con preguntas como:
 - ¿Cuál ha sido un momento feliz en tu vida?
 - ¿Qué mensaje le darías a alguien que se siente triste?
 - ¿Cómo te gustaría ser recordado/a?
- Permitir que cada persona comparta en un ambiente respetuoso y empático.

2.4 Cierre y Reflexión (10 min)

- Agradecer la participación y reforzar la importancia de expresar emociones.
- Preguntar cómo se sienten después de la actividad.
- Brindar frases motivadoras y reforzar la idea de que todas las emociones son válidas.
- Despedida afectuosa.

4. conclusiones

se adapta las actividades según el nivel cognitivo y emocional de los participantes del HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
se crear un espacio seguro donde todos se sientan cómodos para expresarse.
No forzar a nadie a compartir si no se siente listo.
Realizar sesiones periódicas para reforzar el trabajo emocional.

ASISTENTES: # 22 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**13/02/2025**	**HORA: 10:00**

TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**4. Taller de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos**

Objetivo: Fomentar habilidades de resolución de conflictos y mejorar la convivencia en el centro, mediante simulaciones y representaciones de situaciones cotidianas, promoviendo la empatía, el autocontrol y la comunicación asertiva.

TEMAS DESARROLLADOS: Role-playing y simulaciones para practicar la resolución de conflictos cotidianos y mejorar la convivencia.

Metodología: Role-Playing para la Resolución de Conflictos y Convivencia en Adultos Mayores

2. Duración y Materiales

- **Duración total: 60- minutos**
- **Materiales:**
 - **Tarjetas con situaciones de conflicto cotidiano**
 - **Sillas organizadas en círculo para facilitar la interacción**

3. Desarrollo de la Actividad

3.1 Bienvenida y Preparación (40 min)

- Recibir a los participantes con una actitud acogedora.

3.2 Explicación del Role-Playing y Normas de la Actividad (10 min)

Objetivo: Asegurar que todos comprendan la actividad y se sientan cómodos.

Estrategia:

- Explicar que situaciones comunes de conflicto para encontrar soluciones juntos.
- Establecer normas básicas: respeto, escuchar sin interrumpir, no ridiculizar a nadie.
- Dividir al grupo en pequeños equipos según el tamaño del grupo.

3.4 Cierre y Reflexión (10 min)

- Preguntar: ¿Qué aprendieron hoy sobre la convivencia y la resolución de conflictos?
- Destacar la importancia de la empatía y la comunicación asertiva.
- Compartir frases motivadoras sobre la importancia del respeto y la paciencia en la vida en comunidad.
- Agradecer la participación y despedida afectuosa.

4. Conclusiones

☑ se adapta las situaciones de conflicto a experiencias reales de los participantes.
☑ se crea un ambiente seguro y libre de juicios.
☑ Fomentar la participación sin obligar a quienes no deseen actuar.
☑ Realizar sesiones periódicas para reforzar el aprendizaje.

ASISTENTES: # 25 de adultos mayores institucionalizados.
 VIRGINIA RESTREPO MARIN C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**17/02/2025**	**HORA: 10:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**5. Actividad de Reminiscencia**	
OBJETIVOS: Objetivo: Reforzar la identidad personal y la autoestima mediante el recuerdo de experiencias pasadas.		
TEMAS DESARROLLADOS:		

Actividad: Se solicita a los participantes traer recuerdos significativos para compartir sus historias en un espacio grupal y se usa música de antaño para trabajar la memoria colectiva.

Estiramientos suaves (5 min)

Metodología:

1. Objetivo

Evaluar e intervenir en el bienestar emocional y la convivencia de los adultos mayores a través de una actividad estructurada que fomente la expresión emocional, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de habilidades sociales.

2. Población Objetivo

- *Adultos mayores residentes en el centro de protección.*
- *Participantes con diferentes niveles de habilidades cognitivas y emocionales.*

3. Duración y Materiales

- ***Duración: 60- minutos.***
- ***Materiales:***
 - *Tarjetas con preguntas o situaciones para reflexión.*
 - *Hojas y lápices para actividades escritas.*
 - *Escala breve de evaluación emocional.*

4. Desarrollo de la Actividad

4.1 Introducción (10 min)

- *Explicación del propósito de la actividad.*
- *Breve relajación y activación grupal.*

4.2 Actividad Principal (40 min)

1. *Ejercicio de expresión emocional:*
 - *Cada participante comparte cómo se ha sentido en la última semana.*
 - *Se utilizan tarjetas con preguntas orientadoras.*
2. *Autoevaluación emocional breve:*
 - *Se aplica una escala sencilla para identificar niveles de ansiedad, tristeza o bienestar.*

4.3 Cierre y Reflexión (15 min)

- ***Reflexión grupal sobre la importancia de la convivencia y la gestión emocional.***
- ***Comentarios finales y despedida.***

ASISTENTES: # 12 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
FECHA DE ACTIVIDAD	**20/02/25**	**HORA: 10:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**6. Sesión de Relajación y Manejo del Estrés**	

OBJETIVOS:

1. Objetivo

Favorecer el bienestar físico y emocional de los adultos mayores mediante **prácticas de respiración, relajación muscular progresiva y mindfulness**, promoviendo la reducción del estrés y la mejora de la atención plena.

TEMAS DESARROLLADOS: Actividad: Prácticas de respiración, relajación muscular progresiva y mindfulness adaptadas para adultos mayores.

Metodología: Técnicas de Relajación y Mindfulness para Adultos Mayores

2. Población Objetivo

- Adultos mayores residentes en el HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
- Personas con distintos niveles de movilidad y capacidad cognitiva.

3. Materiales

- Sillas cómodas (según las necesidades de movilidad).
- Música suave y sonidos de la naturaleza.
- Aromaterapia opcional (aceites esenciales de lavanda o manzanilla).
- Instrucciones de relajación guiada con voz pausada.

4. Duración y Desarrollo de la Actividad

4.1 Introducción (10 min)

Objetivo: Preparar a los participantes y crear un ambiente de calma.

- Se les explica el propósito de la sesión: *"Hoy aprenderemos técnicas para relajarnos y sentirnos mejor en cuerpo y mente."*
- Se establece una postura cómoda, sentados o acostados, según las posibilidades de cada uno.
- Se realizan **movimientos suaves de estiramiento** para relajar el cuerpo antes de comenzar.

4.2 Prácticas de Relajación y Mindfulness (40 min)

1. Respiración Diafragmática (10 min)

Objetivo: Aprender a respirar conscientemente para reducir el estrés.

Procedimiento:

- Se pide a los participantes que coloquen una mano en el abdomen y otra en el pecho.
- Se les guía para inhalar lentamente por la nariz, expandiendo el abdomen, y exhalar por la boca suavemente.
- Se realizan repeticiones durante unos minutos, enfatizando la calma y el ritmo pausado.

2. Relajación Muscular Progresiva (15 min)

Objetivo: Aliviar tensiones musculares a través de la contracción y relajación de los músculos.

Procedimiento:

- Se empieza por los **pies**, pidiendo a los participantes que los aprieten y luego los suelten.
- Se avanza gradualmente por el **cuerpo** (piernas, abdomen, manos, brazos, hombros y rostro).
- Se guía con frases como: *"Tensa tus hombros... y ahora suéltalos. Siente la diferencia entre tensión y relajación."*
- Se refuerza la sensación de alivio con respiraciones profundas entre cada grupo muscular.

3. Ejercicio de Mindfulness: Atención Plena en el Momento Presente (15 min)

☑ **Objetivo:** Fomentar la conciencia del momento presente y la reducción de pensamientos negativos.

☑ **Procedimiento:**

- Se invita a los participantes a **cerrar los ojos** y centrarse en su respiración.
- Se les guía con frases como: *"Observa cómo el aire entra y sale de tu cuerpo sin cambiarlo, solo siéntelo."*
- Se incorpora un ejercicio de **atención a los sentidos**, pidiendo que noten sonidos, sensaciones en la piel y aromas en el ambiente.
- Se finaliza con un momento de **gratitud**, invitando a los participantes a pensar en algo positivo del día.

4.3 Cierre y Reflexión (10 min)

☑ **Objetivo:** Evaluar la experiencia y reforzar la práctica autónoma.

- Se pregunta a los participantes cómo se sienten después de la sesión.
- Se refuerza la idea de que estas técnicas pueden ser utilizadas en su vida diaria para relajarse.
- Se despide con una frase motivadora y agradecimiento por su participación.

ASISTENTES: # 16 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**28/02/25**	**HORA: 10:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**7. Evaluación y Seguimiento Psicológico**	
OBJETIVOS: **- Monitorear la evolución cognitiva y emocional de los participantes**		
TEMAS DESARROLLADOS:		

- **Metodología: Aplicación del Test de Pfeiffer en Adultos Mayores**

1. Objetivo

- Confirmar el diagnóstico y realizar un seguimiento del estado cognitivo de los adultos mayores previamente evaluados con el **Mini-Mental State Examination (MMSE)**, mediante la aplicación del **Test de Pfeiffer (SPMSQ)**.

2. Población Objetivo

- Adultos mayores previamente evaluados con el MMSE.
- Residentes del hogar geriátrico con sospecha de deterioro cognitivo o en seguimiento.

3. Materiales

- Cuestionario impreso del **Test de Pfeiffer.**
- Hojas de registro de respuestas.
- Bolígrafo y reloj para control del tiempo.
- Espacio tranquilo para la aplicación individual.

4. Procedimiento de Aplicación

4.1 Preparación (5 min)

Objetivo: Generar un ambiente de confianza y tranquilidad para la prueba.

- Se explica al participante que se realizará un test breve para evaluar su memoria y orientación.
- Se le pide que se relaje y se le garantiza que no hay respuestas correctas o incorrectas.
- Se verifica que el ambiente sea adecuado, con **mínimos distractores** y buena iluminación.

4.2 Aplicación del Test de Pfeiffer (10-15 min)

Objetivo: Evaluar la presencia de deterioro cognitivo a través de 10 preguntas clave.

Procedimiento:

- Se formulan las 10 preguntas establecidas en el Test de Pfeiffer:
- ¿Cuál es la fecha de hoy?
- ¿Qué día de la semana es?
- ¿Cómo se llama este lugar?
- ¿Cuál es su número de teléfono?
- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Cuál es su fecha de nacimiento?
- ¿Quién es el actual presidente del país?
- ¿Quién fue el presidente anterior?
- ¿Cuál es el apellido de soltera de su madre?
- Resta 3 en 3 desde 20 (20, 17, 14, 11, 8, etc.).
- Se **anotan las respuestas** y se determina el número de errores.
- Se clasifica el resultado según la escala del test:
- **0-2 errores:** Funcionamiento cognitivo normal.
- **3-4 errores:** Deterioro cognitivo leve.
- **5-7 errores:** Deterioro cognitivo moderado.
- **8-10 errores:** Deterioro cognitivo severo.
-
- **4.3 Análisis de Resultados y Seguimiento (10 min)**
- ☑ **Objetivo:** Interpretar los resultados y definir un plan de intervención.
 ☑ **Procedimiento:**
- Se comparan los resultados con la evaluación previa del MMSE.

- Se identifican cambios en el estado cognitivo desde la última prueba.
- Se sugiere seguimiento individualizado a los casos con deterioro progresivo.
- Se registran las observaciones en el expediente clínico de cada paciente.

- **4.4 Cierre de la Evaluación (5 min)**
- ☑ **Objetivo:** Concluir la prueba de manera positiva y proporcionar orientación.
- Se le agradece al participante por su tiempo y colaboración.
- Se proporciona información sobre el seguimiento y futuras intervenciones.
- En casos de **detección de deterioro cognitivo severo**, se recomienda una reunión con los familiares o cuidadores para discutir estrategias de apoyo.

ASISTENTES: # 11 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**28/02/2025**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**8. Encuentro de Cierre y Reflexión**	

Objetivo: Evaluar el impacto de las actividades y reforzar aprendizajes.

TEMAS DESARROLLADOS: Espacio de diálogo donde los participantes comparten sus experiencias y aprendizajes del programa. Se aplica una encuesta breve de satisfacción y percepción de cambios.

Metodología: Espacio de Diálogo y Evaluación del Programa para Adultos Mayores

1. Objetivo

Brindar un espacio de diálogo donde los adultos mayores del ***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*** puedan compartir sus experiencias y aprendizajes del programa, permitiendo una evaluación cualitativa del impacto de las actividades. Además, se aplicará una encuesta verbal para conocer su nivel de satisfacción y percepción de cambios.

2. Población Objetivo

- Adultos mayores residentes en el hogar geriátrico que participaron en el programa.
- Personas con diferentes niveles de funcionalidad física y cognitiva.

3. Materiales

- Sillas dispuestas en círculo para facilitar la interacción.
- Grabadora o libreta para registrar comentarios clave (opcional).
- Encuesta breve de satisfacción y percepción de cambios (formato verbal).

4. Procedimiento

4.1 Introducción (10 min)

☑ **Objetivo:** Crear un ambiente de confianza y motivar la participación.

- Se explica a los participantes que el objetivo de la sesión es reflexionar sobre las experiencias vividas en el programa.
- Se motiva a compartir anécdotas, aprendizajes y cambios percibidos en su bienestar.
- Se establecen reglas básicas de respeto y escucha activa.

4.2 Espacio de Diálogo y Reflexión (40 min)

☑ **Objetivo:** Facilitar la expresión de experiencias personales sobre el programa.

☑ **Procedimiento:**

1. **Pregunta inicial:** Se inicia con preguntas abiertas para generar conversación, por ejemplo:
 - ¿Qué actividad disfrutaron más durante el programa?
 - ¿Cómo se han sentido desde que participan en el programa?
 - ¿Han notado algún cambio en su bienestar físico, emocional o social?
2. **Moderación del diálogo:**
 - Se permite que los participantes hablen libremente, pero manteniendo el orden.
 - Se fomenta la participación de todos, respetando los tiempos de cada uno.
 - Se toman notas o grabaciones (si es posible) para documentar las opiniones.

4.3 Aplicación de la Encuesta Verbal (15 min)

Objetivo: Evaluar la percepción de los participantes sobre la efectividad del programa.

Preguntas de la encuesta (respuestas en escala simple: "Sí", "No" o "Más o menos")

1. ¿Se sintió cómodo y acompañado durante el programa?
2. ¿Las actividades le parecieron útiles para su bienestar?
3. ¿Ha notado mejoras en su estado de ánimo?
4. ¿Ha mejorado su interacción con otros compañeros?
5. ¿Recomendaría continuar con este tipo de actividades?

4.4 Cierre y Agradecimiento (10 min)

Objetivo: Finalizar el encuentro reforzando el valor de su participación.

- Se agradece a los participantes por compartir sus experiencias.

• Se refuerza la importancia de su retroalimentación para mejorar futuras actividades. • Se ofrece un breve resumen de los comentarios recogidos y se mencionan posibles mejoras para futuras ediciones del programa.
ASISTENTES: # 37 de adultos mayores institucionalizados.

ACTA DE ACTIVIDADES DE PSICOLOGICAS

Centro: *HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*
Fecha: 4 de febrero de 2025 7 de febrero de 2025 10 de febrero de 2025 *17 de febrero de 2025* **20 de febrero de 2025** 22 de febrero de 2025 28 de febrero de 2025 28 de febrero de 2025

Desarrollo de la Evaluación:
Se realizó la aplicación individual de los test **Mini-Mental State Examination (MMSE)** y **Test de Gijón**, acompañados de una entrevista breve sobre el estado emocional y social de los residentes del *HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*
Desarrollo de la Actividad:

Se llevó a cabo una sesión grupal de **estimulación cognitiva**, con ejercicios orientados a la atención, la memoria y la orientación espacial.

Desarrollo de la Actividad:
Se llevó a cabo una sesión grupal orientada a la **expresión emocional**, en la que los participantes utilizaron la música, el arte y el relato de experiencias para explorar sus emociones.

Desarrollo de la Actividad:
Se llevó a cabo una sesión grupal con el propósito de evaluar y promover habilidades de resolución de conflictos y mejorar la convivencia entre los residentes, mediante dinámicas de role-playing y simulaciones.
Desarrollo de la Actividad:
Se llevó a cabo una sesión grupal con el propósito de evaluar y promover el bienestar emocional de los residentes, mediante dinámicas de expresión emocional y resolución de conflictos.

Desarrollo de la Actividad:
Se llevó a cabo una sesión grupal de **relajación y mindfulness**, donde los participantes practicaron diferentes técnicas para mejorar su bienestar emocional y físico.

FIRMA DE L RESPONSABLE

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024



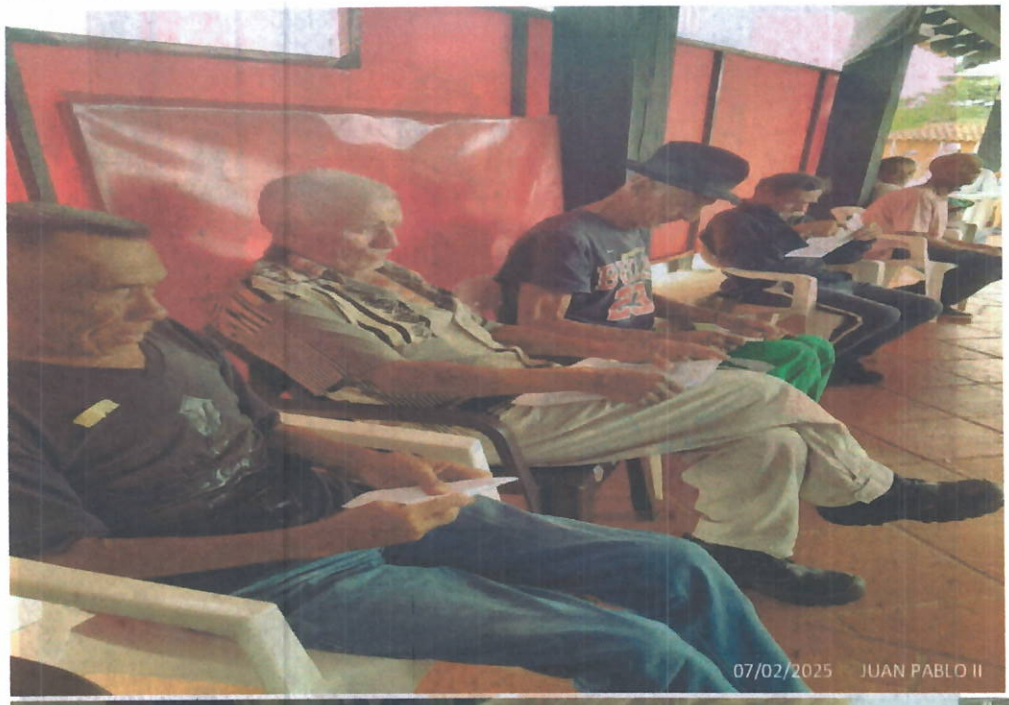



10/02/2025 JUAN PABLO II


10/02/2025 JUAN PABLO II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024





CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024






20/02/2025 JUAN PABLO II


20/02/2025 JUAN PABLO II


17/02/2025 JUAN PABLO


17/02/2025 JUAN PABLO


20/02/2025 JUAN PABLO


28/02/2025 JUAN PABLO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

DEL 27 DE DICIEMBRE 2024





CRONOGRAMA A EJECUTADO

AREA: PSICOLOGIA

RESPONSABLE: VIRGINIA RESTREPO MARIN

Actividad	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	4 FEBRERO	
2	7 FEBRERO	**Actividad:** Sesión grupal con ejercicios de atención, memoria y orientación espacial, incluyendo rompecabezas, lectura guiada y juegos de palabra
3	10 FEBRERO	**Actividad:** Dinámica grupal donde los participantes expresan sus emociones a través de la música, el arte o el relato de experiencias significativas. Se incluye la aplicación de una escala breve de ansiedad y depresión geriátrica.
4	13 FEBRERO	**Actividad: Role-playing y simulaciones para practicar la resolución de conflictos cotidianos y mejorar la convivencia.**
5	17 FEBRERO	**Actividad:** Se solicita a los participantes traer objetos o fotografías significativas para compartir sus historias en un espacio grupal
6	20 FEBRERO	**Actividad:** Prácticas de respiración, relajación muscular progresiva y mindfulness adaptadas para adultos mayores.
7	28 FEBRERO	**Actividad:** aplicar el **MMSE** a quienes no hayan podido realizar la actividad en el primer bloque signos de deterioro cognitivo en la primera evaluación, junto con un chequeo de bienestar emocional.
8	28 FEBRERO	**Actividad:** Espacio de diálogo donde los participantes comparten sus experiencias y aprendizajes del programa. Se aplica una encuesta breve de satisfacción y percepción de cambios.

Responsable de la actividad:

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

FEBRERO 28 2025

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925

DEBE A:

VIRGINIA RESTREPO MARIN

La suma de (**TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINICUATRO MIL**), por honorarios profesionales como **PSICOLOGA** según **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."***

Correspondiente al período **DE 01 FEBRERO 2025 AL 28 FEBRERO 2025**

DATOS DE CONSIGNACION
NOMBRE DEL TITULAR: VIRGINIA RESTREPO MARIN
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 25158832
ENTIDAD BANCARIA: CONFIAR COOP
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 340028158

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25158832		VIRGINIA RESTREPO MARIN	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3232508	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1329245439	9483045803	I	2025/03/10	2025/03/11	BANCO CAJA SOCIAL	1	$204,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400
1	CC	25158832	RESTREPO VIRGINIA R		0	$0	$0	MIN002	30	$1,569,600	$196,200		0	$0	$0	14-25	30	$1,569,600	0.522%	$8,200	0	$0	$0	No	$204,400
Total Afiliados(1)						$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25158832		VIRGINIA RESTREPO MARIN	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3232508	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1329245439	9483045803	I	2025/03/10	2025/03/11	BANCO CAJA SOCIAL	1	$204,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$100	$0	$8,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,200	$100	$0	$8,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$200	$0	$196,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$196,200	$200	$0	$196,400
TOTAL				1	$204,400	$300	$0	$204,700

2025/03/11 02:43 PM



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 143

Proveedor	VIRGINIA RESTREPO MARIN		
Nit	25.158.832-1	**Teléfono**	3007002684
Dirección	MZ 4 CS 13 los almendros Dos /das	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-05	2025-03-05

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES PSICOLOGIA EN CONVENIO DE ASOCIACION - EJECUCION FEBRERO 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-03-05 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 2d1394bfce10f2da70484f0e4c2d87b5956d738b34940bf2ee16b55b3c97bac459826d7b49042f5443ee836b774fe561

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN

PERIODO: DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN DEPORTES

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Realizar valoraciones integrales a los adultos mayores desde el enfoque de actividad física, recreación y deporte, con el propósito de identificar sus necesidades, capacidades y posibles limitaciones.	En este periodo de actividades se desarrollaron las siguientes acciones, con el objetivo de darle cumplimiento al presente alcance: - Tres (3) sesiones de valoración individual, desarrolladas los días 05, 14 y 26 de febrero, en donde se aplicaron los test de Tinetti y Barthel a 12 adultos mayores identificando el grado de dependencia y el riesgo de caídas.
2	Llevar a cabo sesiones de ejercicio físico, recreación y/o deporte dirigidas a adultos mayores, con el propósito de promover su bienestar integral y mejorar su calidad de vida.	En este periodo se realizaron las siguientes actividades para darle cumplimiento al presente alcance: - El día 07 de febrero se realizó una sesión de gimnasia de mantenimiento, en la cual participaron 35 adultos mayores. - El día 24 de febrero se llevó a cabo un taller de manejo de ayudas técnicas (bastón, caminador, muletas, silla de ruedas), en la cual asistieron 38 beneficiarios.
3	Ejecutar sesiones de ejercicio físico personalizado dirigidas a adultos mayores que lo requieran, teniendo en cuenta sus condiciones físicas, estado de salud, y necesidades individuales.	Durante el presente periodo de actividades se ejecutaron las siguientes acciones para cumplir con este alcance contractual: - El día 12 de febrero se desarrolló una sesión de ejercicio físico personalizado dirigido a 8 adultos mayores con movilidad reducida.

		- El día 25 de febrero se ejecuta una sesión personalizada de ejercicio físico con 7 beneficiarios que presentan limitación en su movilidad. - El día 28 de febrero se realizó una sesión de ejercicio físico individual con 6 beneficiarios que presentan movilidad reducida.

ACTA GENERAL DEL 01 DE BRERO AL 28 DE BRERO DEL 2025

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades, para cumplir con el presente alcance contractual:

- 3 sesiones de valoración individual desarrolladas los días 05, 14 y 26 de febrero, en las cuales se valoraron a 12 adultos mayores, con el fin de identificar el grado de dependencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores.
- 1 sesión de gimnasia de mantenimiento realizada el día 05 de febrero, en la cual participaron 35 adultos mayores, con el objetivo de mantener y/o mejorar la condición física de los beneficiarios.
- 3 sesiones de ejercicio físico personalizado ejecutadas los días 12, 25 y 28 de febrero, con el propósito de mantener y/o mejorar la amplitud del movimiento articular (AMA) de los adultos mayores que presentan movilidad reducida.
- 1 taller de manejo de ayudas técnicas llevado a cabo el día 24 de febrero, en la que participaron 38 adultos mayores, con el objetivo de mantener y/o mejorar la independencia de los beneficiarios y el uso adecuado de los dispositivos (bastón, caminador, silla de ruedas, entre otros).

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo de las actividades no se presentó ninguna novedad, los adultos mayores finalizaron estables.

ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presentan 8 actas correspondientes a 8 actividades desarrolladas y 1 acta general.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

Fecha: 05-02-2025	Hora: 10:00 am	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 1
TEMA DE LA ACTIVIDAD: Valoración individual.			

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 am se desarrolla una sesión de valoración individual aplicando la escala de Barthel y Tinetti, con el objetivo de identificar el grado de dependencia y riesgo de caídas a los siguientes adultos mayores:

NOMBRE	CEDULA
DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110
JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076
ALBEIRO LOAIZA	10108471
JAIRO CORREA ALZATE	10058539

Se hace entrega del registro fotográfico, y los formatos de valoraciones diligenciados reposan en el archivo del CPSAM JUAN PABLO II.

Elaboro y ejecuto:

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

Fecha: 07-02-2025	Hora: 10:00 am	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 2
TEMA DE LA ACTIVIDAD: Sesión de gimnasia de mantenimiento.			

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 am se organiza el grupo en círculo, con el objetivo de ejecutar una sesión de gimnasia de mantenimiento, en esta participaron 35 adultos mayores

El impacto que se genero puede evaluarse en diferentes aspectos:

1. **Físico**: Mejora de la movilidad, flexibilidad, equilibrio y fuerza muscular, lo que ayuda a prevenir caídas y lesiones.
2. **Emocional**: Reducción del estrés, la ansiedad y mejora del estado de ánimo gracias a la actividad física y la interacción social.
3. **Social**: Fortalecimiento de los lazos entre los participantes, fomentando un sentido de comunidad y apoyo mutuo.
4. **Cognitivo**: Estimulación de la memoria y la concentración a través de ejercicios que requieren coordinación y atención.
5. **Calidad de Vida**: Mayor autonomía y bienestar general, contribuyendo a una vida más activa y saludable.

Se hace entrega del registro fotográfico, y del diario de campo.

Elaboro y ejecuto:

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

Fecha: 12-02-2025	Hora: 10:00 am	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 3

TEMA DE LA ACTIVIDAD: sesión de ejercicio físico personalizado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 am se lleva a cabo una sesión de ejercicio físico personalizado con 8 adultos mayores que presentan movilidad reducida, con quienes se logró:

1. Impacto Físico

- Mejora de la fuerza y resistencia muscular en las extremidades.
 Aumento de la movilidad articular y reducción de la rigidez.
- Prevención de atrofia muscular y complicaciones asociadas a la inactividad.
- Favorecimiento de la circulación sanguínea y disminución de la hinchazón en extremidades.

2. Impacto Funcional

- Mantenimiento o mejora de la independencia en actividades diarias (vestirse, trasladarse, alimentarse).
- Reducción del riesgo de caídas y lesiones gracias a ejercicios específicos de equilibrio y estabilidad.

3.Impacto Emocional y Psicológico

- Aumento de la autoestima y motivación al notar avances en su movilidad.
- Disminución del estrés y la ansiedad al sentirse más activos y acompañados.
- Mayor sensación de bienestar y felicidad.

4. Impacto Social

Fomento de la interacción con el profesional y otros participantes, evitando el aislamiento.
- Refuerzo del sentido de comunidad y apoyo emocional.

Se hace entrega del registro fotográfico, y del diario de campo.

Elaboro y ejecuto:

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

Fecha: 14-02-2025	Hora: 10:00 am	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 4
TEMA DE LA ACTIVIDAD: Valoración individual			

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 am se desarrolla una sesión de valoración individual aplicando la escala de Barthel y Tinetti, con el objetivo de identificar el grado de dependencia y riesgo de caídas a los siguientes adultos mayores:

NOMBRE	CEDULA
JOSE MARTIN CAMPUZANO HERNANDEZ	10058899
LUIS GONZALO ZAPATA	7792080
BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908
MARIA VERONICA BAÑOL	25035674

Se hace entrega del registro fotográfico, y los formatos de valoraciones diligenciados reposan en el archivo del CPSAM JUAN PABLO II

Elaboro y ejecuto:

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

Fecha: 24-02-2025	Hora: 10:00 am	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 5

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Manejo de ayudas técnicas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 am se organiza el grupo en círculo, con el objetivo de llevar acabo un taller acerca del uso adecuado de ayudas técnicas (bastón, caminador, muletas, silla de ruedas). El impacto que se logró:

1. Impacto Físico y Funcional

- Mejora de la movilidad y seguridad al desplazarse con el dispositivo adecuado.
- Reducción del riesgo de caídas y lesiones por el uso incorrecto de los dispositivos de apoyo.
- Mayor independencia en la realización de actividades diarias, al aprender técnicas correctas de manejo.

2. Impacto Psicológico y Emocional

- Aumento de la confianza y autoestima al sentirse más seguros con su movilidad.
- Reducción del miedo a moverse, lo que puede disminuir la ansiedad y el estrés.
- Mayor comprensión del uso correcto de cada dispositivo, evitando hábitos inadecuados que puedan generar problemas de salud.
- Desarrollo de la memoria y concentración al aprender nuevas habilidades y reforzar conocimientos.

4. Impacto Social

- Fomento de la interacción entre los participantes, fortaleciendo el sentido de comunidad.
- Mejora en la comunicación con el personal de cuidado, al comprender mejor sus propias necesidades y movilidad.

5. Impacto en el Cuidado y Prevención

- Reducción de la carga para cuidadores y personal de salud, al minimizar accidentes y malas posturas.
- Mayor conciencia sobre la importancia de un mantenimiento adecuado de los dispositivos de apoyo.

Se realiza entrega del registro fotográfico y del diario de campo.

Elaboro y ejecuto:

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

Fecha: 25-02-2025	Hora: 10:00 am	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 6

TEMA DE LA ACTIVIDAD: sesión de ejercicio físico personalizado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 am se realizó una sesión de ejercicio físico individual con 7 adultos mayores que presentan movilidad reducida, con quienes se logró:

Impacto Físico y Funcional

Mejora de la movilidad y fuerza en las áreas aún funcionales, previniendo la atrofia muscular.
Reducción del dolor y la rigidez articular mediante ejercicios suaves y adaptados.
Mayor estabilidad y equilibrio, disminuyendo el riesgo de caídas.
Optimización del uso de dispositivos de apoyo (bastón, caminador, silla de ruedas).

2. Impacto en la Autonomía e Independencia

Mayor capacidad para realizar actividades diarias como vestirse, trasladarse o alimentarse.
Desarrollo de estrategias para moverse con mayor seguridad dentro de su entorno.

3. Impacto Psicológico y Emocional

Aumento de la autoestima y motivación al notar mejoras en su movilidad.
Disminución del estrés y la ansiedad, promoviendo el bienestar emocional.
Mayor sensación de empoderamiento y control sobre su propio cuerpo.

4. Impacto Social

Fomento de la interacción con el profesional, evitando el aislamiento.
Estímulo para participar en actividades grupales con mayor confianza.

5. Impacto Cognitivo

Mejora en la conexión mente-cuerpo a través de ejercicios de coordinación.
Refuerzo de la memoria y la concentración al seguir instrucciones precisas.

6. Impacto Preventivo y de Cuidado

Disminución del riesgo de complicaciones asociadas al sedentarismo, como úlceras por presión o problemas circulatorios.
Desarrollo de estrategias para evitar sobrecargas en músculos y articulaciones.

Se hace entrega del registro fotográfico, y del diario de campo.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118

Fecha: 26-02-2025	Hora: 10:00 am	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 7
TEMA DE LA ACTIVIDAD: Valoración individual			

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 am se desarrolla una sesión de valoración individual aplicando la escala de Barthel y Tinetti, con el objetivo de identificar el grado de dependencia y riesgo de caídas a los siguientes adultos mayores:

NOMBRE	CEDULA
LUIS ANTONIO OCHOA TRUJILLO	16237974
ABRAHAM BEDOYA OSORIO	1383369
ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648
BLANCA NUBIA RAMIREZ	34059127

Se hace entrega del registro fotográfico, y los formatos de valoraciones diligenciados reposan en el archivo del CPSAM JUAN PABLO II

Elaboro y ejecuto:

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

Fecha: 28-02-2025	Hora: 02:00 pm	Lugar: CPSAM JUAN PABLO II	Acta No. 8

TEMA DE LA ACTIVIDAD: sesión de ejercicio físico personalizado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 02:00 pm se realizó una sesión de ejercicio físico individual con 7 adultos mayores que presentan movilidad reducida, con quienes se logró:

1. Impacto Físico y Funcional

- **Mejora de la movilidad y fuerza** en las áreas aún funcionales, previniendo la atrofia muscular.
- **Reducción del dolor y la rigidez articular** mediante ejercicios suaves y adaptados.
- **Mayor estabilidad y equilibrio**, disminuyendo el riesgo de caídas.
- **Optimización del uso de dispositivos de apoyo** (bastón, caminador, silla de ruedas).

2. Impacto en la Autonomía e Independencia

- Mayor capacidad para realizar actividades diarias como vestirse, trasladarse o alimentarse.
- Desarrollo de estrategias para moverse con mayor seguridad dentro de su entorno.

3. Impacto Psicológico y Emocional

- Aumento de la autoestima y motivación al notar mejoras en su movilidad.
- Disminución del estrés y la ansiedad, promoviendo el bienestar emocional.
- Mayor sensación de empoderamiento y control sobre su propio cuerpo.

4. Impacto Social

- Fomento de la interacción con el profesional, evitando el aislamiento.
- Estímulo para participar en actividades grupales con mayor confianza.

5. Impacto Cognitivo

- Mejora en la conexión mente-cuerpo a través de ejercicios de coordinación.
- Refuerzo de la memoria y la concentración al seguir instrucciones precisas.

6. Impacto Preventivo y de Cuidado

- Disminución del riesgo de complicaciones asociadas al sedentarismo, como úlceras por presión o problemas circulatorios.
- Desarrollo de estrategias para evitar sobrecargas en músculos y articulaciones.

Se hace entrega del registro fotográfico, y del diario de campo.

DIARIOS DE CAMPO

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	05/02/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Valoración individual	

Objetivos:

Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.

Temas desarrollados:

- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Independencia.
- Riesgo de caída.
- Escala de Tinetti.
- Escala de Barthel.
- Marcha.
- Equilibrio.

Metodología:

Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.

Asistentes: 4 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	07/02/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Gimnasia de mantenimiento.	

Objetivos: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados, a través de una sesión de gimnasia de mantenimiento.

Temas desarrollados:

- Gimnasia de mantenimiento.

Metodología:

- **Fase inicial:** se realizará el calentamiento el cual incluye movilidad articular (10-15 repeticiones cada articulación), caminata (5 minutos) y estiramiento de los grandes grupos musculares (15 segundos por musculo). (Duración 10 minutos).
- **Fase central:** se realizan los siguientes ejercicios:

- Llevar, sin forzar, la cabeza hacia delante y hacia atrás. Después, llevar oreja y barbilla al hombro, lentamente y haciendo una parada en el centro. Finalmente, mover la cabeza hacia ambos lados, en un movimiento de negación, también sin forzar. (15 repeticiones cada uno).
- En posición de pie, separar las piernas a la altura de los hombros, con las manos en la cintura, flexionar el tronco lateralmente, volver al centro y repetir el movimiento hacia el otro lado. Luego, poner la mano en la cintura, con los pies juntos, y rotar la cadera haciendo círculos con la pelvis. (10 repeticiones cada uno).
- Flexionar rodillas con los brazos estirados. Mover el brazo izquierdo a la derecha, y el derecho a la izquierda cada vez con más intensidad y ritmo. (15 repeticiones).
- Ubicarse a 15 centímetros detrás del respaldo de la silla, teniendo los pies separados. Flexionar la cintura e inclinarse hacia el respaldo hasta quedar aproximadamente a unos 45 grados. Elevar la pierna, estirada, hacia atrás, con lentitud. Permanecer en esta posición 15 segundos. Después bajar la pierna lentamente, y repetir el mismo ejercicio con la otra pierna. Lo ideal es hacer 10 repeticiones. (Duración 40 – 50 minutos).
- Sentados en la silla, inclinarse un poco hacia adelante y levantarse lentamente del asiento. Luego sentarse lentamente. (10 repeticiones).

Realizar 3 series completas de los anteriores ejercicios, con un descanso de 1 minuto entre series. (Duración 30-40 minutos).

Fase final: se realiza recuperación, por medio de ejercicios de respiración, caminata lenta y estiramientos musculares. (Duración 10 minutos).

Asistentes: 35 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	12/02/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio personalizado	

Objetivos:

Prevenir y/o disminuir el anquilosamiento articular en los beneficiarios que presentan limitación en su movilidad, a través de una sesión personalizada de ejercicio físico.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

- Calentamiento (10 minutos):
 - Movilidad articular suave: Realizar movimientos circulares lentos y controlados de las principales articulaciones: cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos. Este tipo de movimientos aumenta la lubricación de las articulaciones y prepara el cuerpo para el ejercicio.
 - Marcha suave: Caminar en el lugar o hacer desplazamientos ligeros durante 3-5 minutos, utilizando movimientos de brazos y piernas de manera natural. Esto eleva la temperatura corporal y mejora la circulación sanguínea en las extremidades.
- Fase central: Ejercicios de movilidad y fortalecimiento articular (25-30 minutos): Ejercicios personalizados según las articulaciones más afectadas:
 - Movilidad de cuello y cervicales: Realizar inclinaciones suaves de la cabeza hacia adelante, atrás y a los lados, además de rotaciones controladas para mantener la flexibilidad del cuello.
 - Ejercicio de hombros y brazos: Realizar rotaciones hacia adelante y hacia atrás, primero con ambos hombros al mismo tiempo, luego de manera alternada. Esto ayuda a mantener la movilidad de la articulación del hombro.
 - Flexión y extensión de brazos: Sentado o de pie, elevar los brazos hacia el frente hasta la altura de los hombros y luego bajarlos, manteniendo los codos rectos.
 - Flexión y extensión de codos: Flexionar y extender los codos lentamente con o sin peso (ligeros, como botellas de agua pequeñas) para fortalecer los músculos del brazo y mejorar la movilidad.
 - Rotación de muñecas: Girar las muñecas en ambas direcciones durante 20-30 segundos para mantener su flexibilidad.
 - Elevación de rodillas: Sentado en una silla, levantar una rodilla hacia el pecho y luego bajarla lentamente. Repetir con la otra pierna. Esto mejora la movilidad de las caderas.
 - Rotaciones de cadera: Realizar rotaciones suaves con las caderas en posición de pie, manteniéndose apoyado en una silla si es necesario para evitar perder el equilibrio.
 - Extensiones de rodilla sentado: Sentado en una silla, levantar una pierna y extenderla, luego bajarla suavemente sin tocar el suelo. Alternar con la otra pierna.

- Flexión de rodilla: De pie, sujetarse de una silla y llevar el talón hacia los glúteos (sin llegar a forzar), manteniendo la estabilidad. Este ejercicio mejora el rango de movimiento de la rodilla.
- Rotaciones de tobillo: Sentado o acostado, elevar una pierna y rotar el tobillo en círculos en ambas direcciones. Esto mantiene la flexibilidad y la movilidad de los tobillos.
- Flexión y extensión de pies: Realizar movimientos de flexión plantar y dorsiflexión (apuntar los dedos hacia adelante y luego hacia arriba). Es clave para mantener la movilidad y prevenir rigidez en los pies.

- Vuelta a la calma y estiramientos (10-15 minutos):
 - Estiramiento de cuádriceps y isquiotibiales para las rodillas.
 - Estiramientos de hombros, tríceps y pectorales para los brazos y el pecho.
 - Estiramiento de pantorrillas y tobillos.
 - Respiración profunda: Realizar ejercicios de respiración diafragmática para bajar la frecuencia cardíaca y relajar los músculos.
- Ejercicio de relajación articular: Movimientos muy suaves de las articulaciones trabajadas para eliminar tensiones.

Asistentes: 8 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	14/02/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Valoración individual.	

Objetivos:

Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.

Temas desarrollados:

- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Independencia.
- Riesgo de caída.
- Escala de Tinetti.
- Escala de Barthel.
- Marcha.
- Equilibrio.

Metodología:

Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.

Asistentes: 4 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	24/02/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Taller teórico practico Manejo de ayudas técnicas.	

Objetivo:
Dar a conocer a los adultos mayores la importancia del buen manejo de las ayudas técnicas, por medio de un taller teórico practico

Temas desarrollados:

- Ayudas técnicas.

Metodología:

Fase inicial: se realiza el rompehielos "1,2,3" con el propósito de captar la atención de los adultos mayores- (Duración 10 minutos).
Fase central: Se da a conocer la importancia de las ayudas técnica, los tipos, ventajas, indicaciones y posiciones (Duración 15 minutos)

Una de las limitaciones más importantes con el paso de los años es la reducción de movilidad, la dificultad para moverse implica una seria de complicaciones que afectan directamente la calidad de vida de los adultos mayores, se puede identificar, por ende:

Complicaciones médicas: trastornos de origen circulatorio por déficit de retorno venoso en piernas y brazos que provocan varices e inflamación, trastornos digestivos como estreñimiento, riesgo de aparición de úlceras por la falta de movimiento.

Complicaciones físicas: atrofia muscular y rigidez de las articulaciones, mayor riesgo de caída, incapacidad para la realización de las actividades de la vida diaria.

Complicaciones mentales y emocionales: dificultad en las relaciones con amistades y vecinos, pérdida de capacidades cognitivas y empeoramiento del estado anímico.

Uso de Ayudas Técnicas para la movilidad:

Cuando el adulto mayor presenta dificultades de movilidad es importante ofrecerle un soporte que le ayude a caminar y evite cualquier caída. Los bastones, muletas, caminadores y silla de ruedas son las ayudas técnicas que van a facilitar el desempeño más autónomo tanto dentro como fuera de la fundación.

	BASTÓN	MULETAS	CAMINADOR	SILLA DE RUEDAS
VENTAJAS	Sirve para facilitar la marcha y aumentar la estabilidad.	Sirve para facilitar la marcha y aumentar la	Máxima seguridad durante la deambulación.	Permite desplazamientos largos asistidos o no asistidos.

		estabilidad. Más seguridad que los bastones.		
INDICACION	Se utiliza cuando se quiere descargar el trabajo de una articulación dañada.	Igual que los bastones, pero en casos de deterioro físico o inestabilidad mayor.	Para adultos mayores con poca estabilidad o miedo a las caídas, que necesitan mayor base de apoyo. La persona debe de tener cierta fuerza para empujar el caminador y alzarlo para evitar obstáculos.	Indicado para adultos mayores con menor movilidad o trastornos motores. Para su uso autónomo, la persona tiene que conservar fuerza en miembros superiores.
POSICION	Por lo general, se llevará el bastón en el lado contrario de la pierna afectada. Adaptar la altura del bastón a nivel de la cadera.	Adaptar la altura de las muletas a nivel de la cadera de la persona. La parte que cubre el antebrazo debe estar situada dos o tres dedos por debajo del codo. Se puede utilizar una muleta, a modo de bastón, colocándola en el brazo contrario, o dos muletas.	La altura del andador (agarre superior) tiene que estar a nivel de la cadera. El codo se mantiene con una flexión de 20°/30°. Es necesario enseñar el manejo del andador para evitar caídas.	Postura correcta sentado en silla de ruedas: 90° flexión de cadera, ligera flexión de rodillas y pies apoyados en reposapiés. Para la propulsión autónoma, el agarre tiene que estar a una altura que requiera una ligera flexión de codo.
TIPOS	Se pueden encontrar diferentes empuñaduras, pero éstas tienen que ser lo suficientemente	Están hechas de aluminio. Es importante revisar el estado de las conteras para evitar	Existen dos tipos: sin ruedas o con ruedas (2 o 4). Uso en función a la capacidad de la persona,	Existen silla de ruedas para desplazamientos asistidos y sillas para desplazamientos autónomos. Así

	anchas y gruesas para ayudar al agarre y un buen taco de goma para dar buena estabilidad y seguridad.	caídas por su deterioro.	equilibrio y actividades que quiera realizar.	mismo, variedad de tipo de ruedas (tamaño, material) en función de su uso. Material de fabricación más común: aluminio.

Pese a la pérdida de capacidad física inevitable por el paso de los años, es importante mantener al máximo la movilidad de la persona, evitando periodos largos de inmovilización. Es importante, ayudar a la persona en todo aquello que necesite, pero favoreciendo la máxima autonomía posible.

Una persona mayor que se mantiene activa, dándole el apoyo y todas las ayudas técnicas que necesite, facilitará su independencia, mejorará su sentimiento de bienestar, su integración en la sociedad y su calidad de vida.

Fase final: Se realiza la parte práctica con los adultos mayores que presentan movilidad reducida y que tienen ayudas técnicas, con quienes se les ajusta la ayuda técnica, y se les instruye acerca de su uso (Duración 30 minutos).

Asistentes: 38 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	25/02/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio físico personalizado.	

Objetivos:

Mantener y/o mejorar la amplitud del movimiento articular (AMA) de los usuarios que presentan movilidad reducida, por medio de una sesión de ejercicio físico personalizado.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

- Calentamiento (10 minutos):
 - Movilidad articular suave: Realizar movimientos circulares lentos y controlados de las principales articulaciones: cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos. Este tipo de movimientos aumenta la lubricación de las articulaciones y prepara el cuerpo para el ejercicio.
 - Marcha suave: Caminar en el lugar o hacer desplazamientos ligeros durante 3-5 minutos, utilizando movimientos de brazos y piernas de manera natural. Esto eleva la temperatura corporal y mejora la circulación sanguínea en las extremidades.
- Fase central: Ejercicios de movilidad y fortalecimiento articular (25-30 minutos): Ejercicios personalizados según las articulaciones más afectadas:
 - Movilidad de cuello y cervicales: Realizar inclinaciones suaves de la cabeza hacia adelante, atrás y a los lados, además de rotaciones controladas para mantener la flexibilidad del cuello.
 - Ejercicio de hombros y brazos: Realizar rotaciones hacia adelante y hacia atrás, primero con ambos hombros al mismo tiempo, luego de manera alternada. Esto ayuda a mantener la movilidad de la articulación del hombro.
 - Flexión y extensión de brazos: Sentado o de pie, elevar los brazos hacia el frente hasta la altura de los hombros y luego bajarlos, manteniendo los codos rectos.
 - Flexión y extensión de codos: Flexionar y extender los codos lentamente con o sin peso (ligeros, como botellas de agua pequeñas) para fortalecer los músculos del brazo y mejorar la movilidad.
 - Rotación de muñecas: Girar las muñecas en ambas direcciones durante 20-30 segundos para mantener su flexibilidad.
 - Elevación de rodillas: Sentado en una silla, levantar una rodilla hacia el pecho y luego bajarla lentamente. Repetir con la otra pierna. Esto mejora la movilidad de las caderas.
 - Rotaciones de cadera: Realizar rotaciones suaves con las caderas en posición de pie, manteniéndose apoyado en una silla si es necesario para evitar perder el equilibrio.
 - Extensiones de rodilla sentado: Sentado en una silla, levantar una pierna y extenderla, luego bajarla suavemente sin tocar el suelo. Alternar con la otra pierna.

- Flexión de rodilla: De pie, sujetarse de una silla y llevar el talón hacia los glúteos (sin llegar a forzar), manteniendo la estabilidad. Este ejercicio mejora el rango de movimiento de la rodilla.
- Rotaciones de tobillo: Sentado o acostado, elevar una pierna y rotar el tobillo en círculos en ambas direcciones. Esto mantiene la flexibilidad y la movilidad de los tobillos.
- Flexión y extensión de pies: Realizar movimientos de flexión plantar y dorsiflexión (apuntar los dedos hacia adelante y luego hacia arriba). Es clave para mantener la movilidad y prevenir rigidez en los pies.

- Vuelta a la calma y estiramientos (10-15 minutos):
 - Estiramiento de cuádriceps y isquiotibiales para las rodillas.
 - Estiramientos de hombros, tríceps y pectorales para los brazos y el pecho.
 - Estiramiento de pantorrillas y tobillos.
 - Respiración profunda: Realizar ejercicios de respiración diafragmática para bajar la frecuencia cardíaca y relajar los músculos.
- Ejercicio de relajación articular: Movimientos muy suaves de las articulaciones trabajadas para eliminar tensiones.

Asistentes: 7 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	26/02//2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Valoración individual.	

Objetivos:

Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.

Temas desarrollados:

- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Independencia.
- Riesgo de caída.
- Escala de Tinetti.
- Escala de Barthel.
- Marcha.
- Equilibrio.

Metodología:

Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.

Asistentes: 4 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	28/02/2025	**Hora:** 02:00 pm
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio personalizado.	

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que presentan limitación en su movilidad, a través de una sesión individual de ejercicio físico.

Metodología: La sesión se llevará a cabo de manera personalizada con los adultos mayores que presentan movilidad reducida.

- Calentamiento (5-10 minutos)
 - Marcha en la silla: Siéntate erguido y marcha en el lugar levantando las rodillas alternadamente. Esto ayuda a aumentar la circulación y preparar los músculos.
 - Rotaciones de hombros: Con los brazos relajados a los lados, realiza rotaciones hacia adelante y hacia atrás para soltar la tensión en los hombros.
 - Rotaciones de cuello: Inclina suavemente la cabeza hacia un lado y luego hacia el otro, manteniendo cada posición por unos segundos. Luego, realiza rotaciones lentas de la cabeza en ambas direcciones.
- Ejercicios de Flexibilidad (10-15 minutos)
 - Estiramiento de piernas: Extiende una pierna hacia adelante y toca los dedos del pie con la mano opuesta. Mantén la posición por 15-30 segundos y luego cambia de pierna.
 - Estiramiento de brazos: Cruza un brazo sobre el pecho y usa el otro brazo para presionar suavemente el brazo estirado hacia el pecho. Mantén por 15-30 segundos y luego cambia de brazo.
 - Giro del torso: Coloca las manos en la parte posterior de la cabeza y gira lentamente el torso hacia la derecha, mantén por unos segundos, luego gira hacia la izquierda.
- Vuelta a la calma (5-10 minutos)
 - Respiración profunda: Siéntate con la espalda recta y respira profundamente por la nariz, mantén la respiración unos segundos y exhala lentamente por la boca. Repite 5-10 veces.
- Estiramientos suaves: Realiza estiramientos suaves para los músculos que hayas trabajado, enfocándote en la relajación y la reducción de la tensión.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.

REGISTRO FOTOGRAFICO








7 FEB 2025

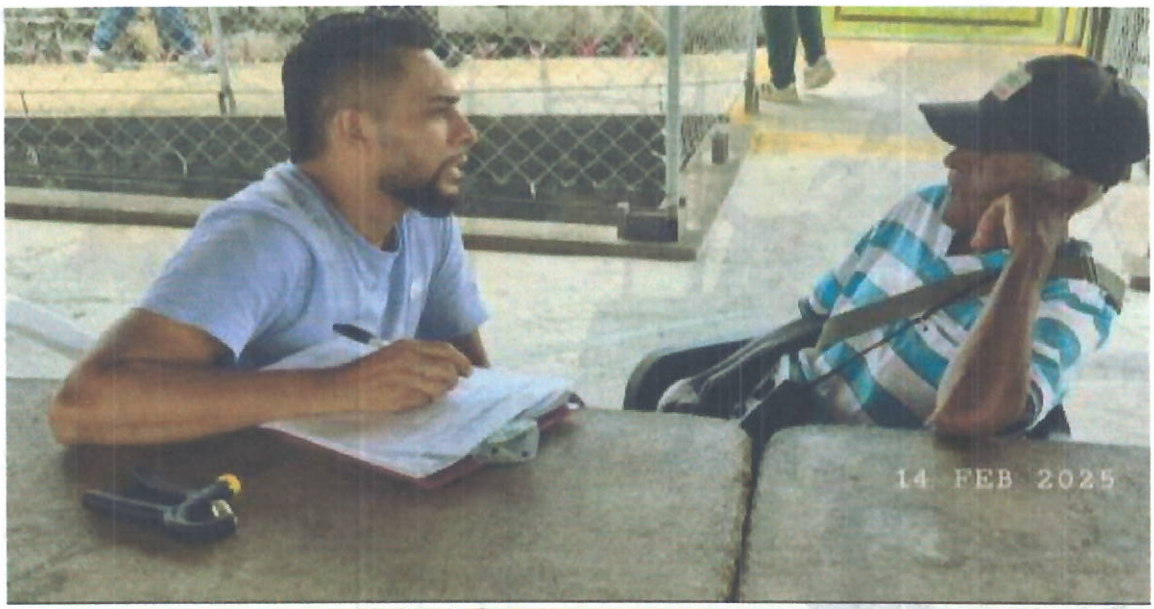

7 FEB 2025


FEB 2025

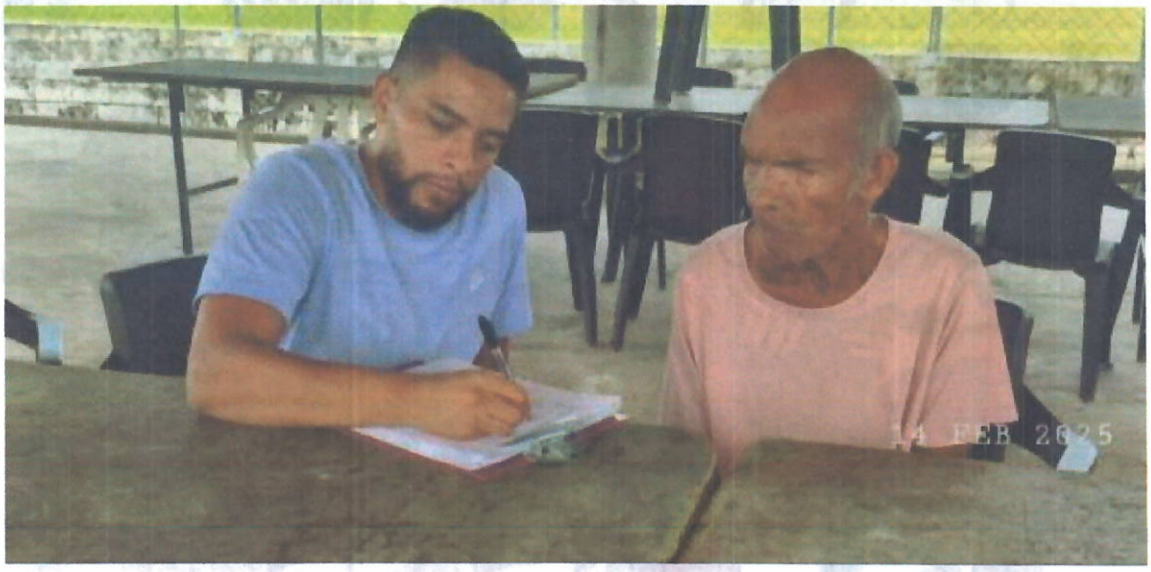

12 FEB 2025


12 FEB 2025


12 FEB 2025


14 FEB 2025


14 FEB 2025


14 FEB 2025


24 FEB 2025

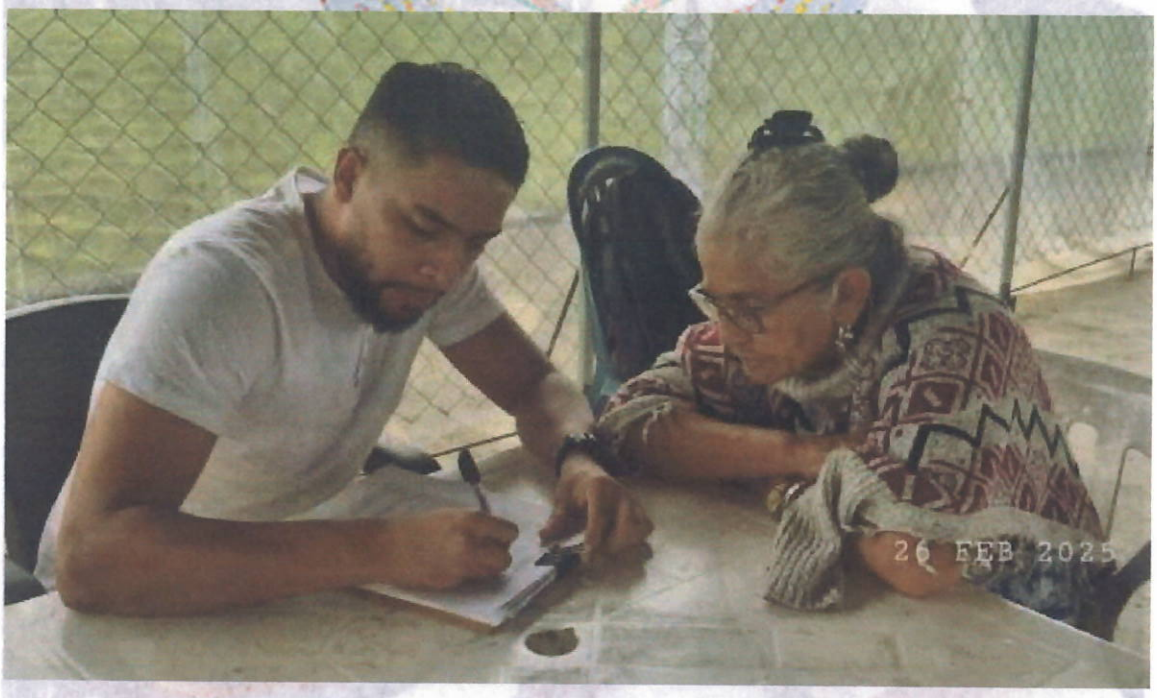

24 FEB 2025

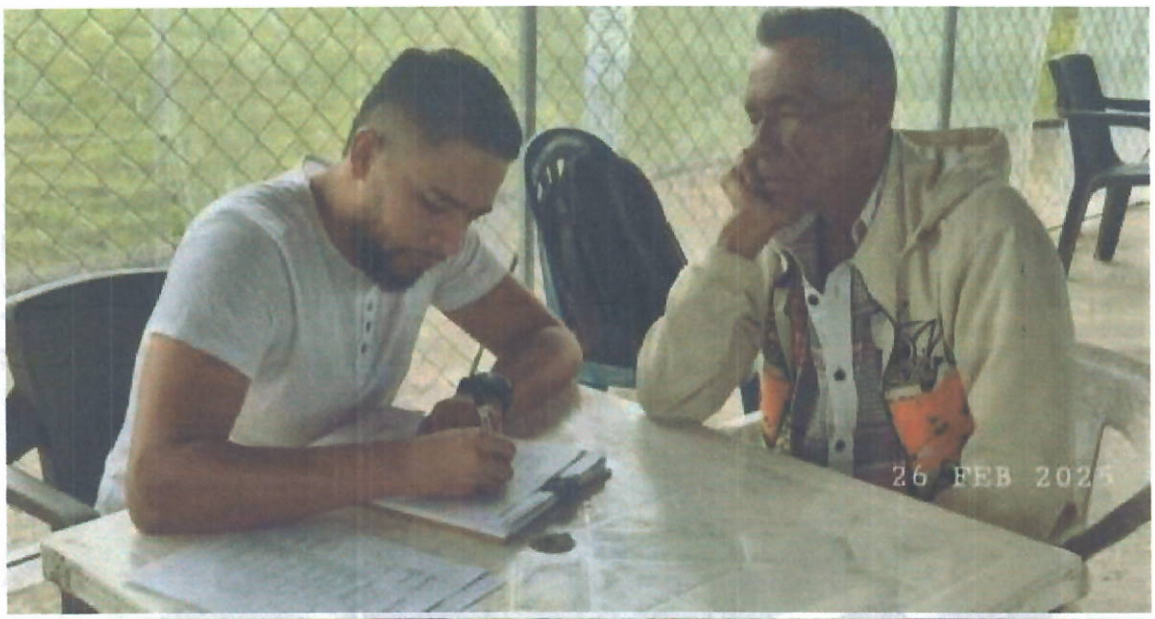

FEB 2025

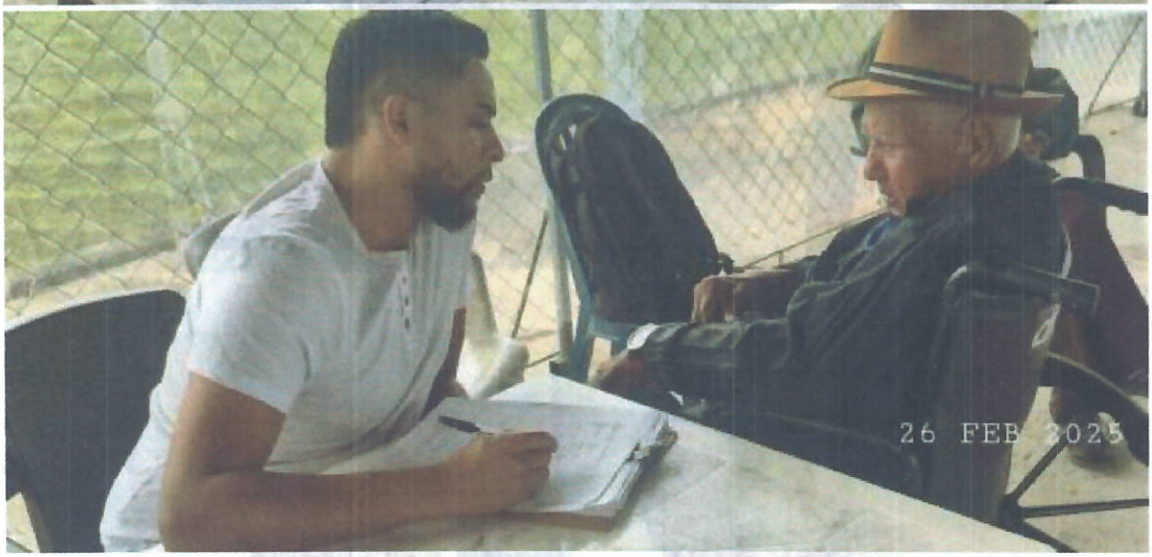

25 FEB 2025


25 FEB 2025


25 FEB 2025


26 FEB 2025


26 FEB 2025


26 FEB 2025


26 FEB 2025


28 FEB 2025


28 FEB 2025


28 FEB 2025


28 FEB 2025

CRONOGRAMA DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

AREA: PROFESIONAL EN DEPORTES

Responsable de la actividad: DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO

ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	05 DE FEBRERO	Valoración individual con el fin de Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel, Tinetti y PAR-Q.
2	07 DE FEBRERO	Gimnasia de mantenimiento con el objetivo de Mantener y/o mejorar la condición física de los beneficiarios.
3	12 DE FEBRERO	Sesión de ejercicio físico personalizado, con el propósito de mantener y/o mejorar la amplitud del movimiento articular (AMA) de los adultos mayores que presentan movilidad reducida.
4	14 DE FEBRERO	Valoración individual con el fin de Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel, Tinetti y PAR-Q.
5	24 DE FEBRERO	Taller manejo de ayudas técnicas, con el propósito de prevenir caídas y mejorar la independencia de los usuarios.
6	25 DE FEBRERO	Sesión de ejercicio físico personalizado, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que presentan limitación en su movilidad.
7	26 DE FEBRERO	Valoración individual, con el fin de Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel, Tinetti y PAR-Q.
8	28 DE FEBRERO	Sesión de ejercicio físico personalizado, con el propósito de prevenir y/o disminuir el anquilosamiento articular en los beneficiarios que presentan movilidad reducida

Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

Pereira, 28 de febrero de 2.025.

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

DEBE A:

David Alejandro Ríos Hurtado.

c.c 1.088.260.912

LA SUMA DE:

Tres Millones Novecientos Veinticuatro mil Pesos MCTE. ($3.924.000)

Por concepto de:

Servicios profesionales de actividad física, recreación y deporte.

Atentamente.

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
c.c 1.088.260.912
Tel: 3113029219

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1088260912
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-02-03
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1088260912
NOMBRE EMPLEADO	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	32379005
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2025-01
PERÍODO SALUD	2025-01
TIPO COTIZANTE	Independiente voluntario al sistema de riesgos laborales
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
											X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.139.200	0,1600000	$ 502.300	$ 0	$ 0	$ 502.300	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.139.200	0,1250000	$ 392.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.139.200	0,0243600	$ 76.500	3961001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 502.300	$ 392.400	$ 76.500	$ 0	$ 971.200

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 141

Proveedor	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO		
Nit	1.088.260.912-8	**Teléfono**	(036) 3113029219
Dirección	VIA ALTAGRACIA ALEGRIAS	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-05	2025-03-05

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTES CONVENIO DE ASOCIACION - EJECUCION FEBRERO 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-03-05 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 0bdd45821af15da75de5774967715 9da6cb6b745c415ab23b8f76fe4729c634f198e94d68107328023ede2bd10df9490

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8